



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9452

Celebrada el

28 de mayo, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

SESIÓN ORDINARIA N° 9452

CELEBRADA EL DÍA

martes 28 de mayo, 2024

LUGAR

Virtual, plataforma TEAMS

HORA DE INICIO

18:00

FINALIZACIÓN

21:10

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Retrasa su ingreso virtualmente 18:01*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Retrasa su ingreso virtualmente 18:07
Retrasa su ingreso virtualmente 18:02
Ausente*

GERENTE GENERAL A.I

Ing. María de los Ángeles Gutierrez B.

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, asesora legal, de la Junta Directiva, Lic. David Esteban Valverde Méndez, asesor legal de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente General a.i, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Ing. Jorge Arturo Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística y el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.

No participan en esta sesión el directivo, José Luis Loria Chaves.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos, Jorge Luis Araya Chaves, Maritza Jiménez Alfaro y Martha Elena Rodríguez González.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya somos 5, verdad ya podemos iniciar.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Buenas tardes, señores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gusto en verlos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Hola Johnny.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Igualmente.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Buenas tardes.

Lic. Miguel David Oviedo Rojas: Estamos al aire, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ya estamos a punto, apenas sean las 6:00 de la tarde o las 18:00 horas.

Bueno, compañeros muy buenas noches, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 9452 del martes 28 de mayo 2024, que está señalada por la plataforma Teams vía virtual, de 6 a 9 de la noche. Como primer punto vamos a comprobar quórum por favor, Carolina.

**Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452**

Ing. Carolina de los Ángeles Arguedas Vargas: Buenas tardes a todos.

En este momento se encuentran en la sesión presentes 5 miembros de Junta Directiva, doña Marta, si le parece digo, los nombres o.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, por favor.

Ing. Carolina de los Ángeles Arguedas Vargas: Bueno se encuentra presente la señora Presidenta, Marta Esquivel, don Johnny Gomez, don Zeirith Rojas, doña Isabel Camareno y don Jorge Porras.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

CAPÍTULO I**Lectura y aprobación del orden del día**

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos**I Comprobación de quórum****II Consideración del orden del día****III Aprobación de Actas**

Acta	Fecha	Participantes Ausentes
9446	11 de mayo	Ausente Zeirith Rojas
9447	14 de mayo	Ausente Jose Luis Loria
9448	16 de mayo	
9449	21 de mayo	Ausente Marta Esquivel Rodriguez
9450	22 de mayo	
9451	23 de mayo	Ausente Maritza Jiménez Aguilar, Jorge Luis Araya Chaves y Jorge Porras López

IV Temas de Presidencia y Junta Directiva

IV	Temas de Presidencia y Junta Directiva		
GM-5602-2024	Informe de resultados de plan piloto y propuesta de estrategia para aumentar la tasa de donación mediante guardias médicas y tiempo extraordinario en centros médicos que realizan donación y trasplante	Tema resolutivo	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

PE-2155-2024	Propuesta para sustitución de la Gerencia Médica por disfrute de vacaciones.	Tema resolutivo	
V	Temas Gerenciales		
GF-1833-2024	Estados financieros auditados del seguro de salud al 31 de diciembre de 2022".	Financieros institucionales	
GP-0832-2024	Estados Financieros Auditados del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, y Régimen No Contributivo de pensiones a diciembre 2022.	Financieros institucionales	
GM-4220-2023	Criterio del Proyecto de "ley orgánica del colegio de farmacéuticos de costa rica"	Administrativos	

VI	Correspondencia Proyectos de Ley		
GA-DJ-02777-2024	Proyecto de Ley N° 23918 "Ley para autorizar a las entidades descentralizadas, las Municipalidades y las empresas estatales puedan otorgar escrituras ante la notaría del estado en forma facultativa"	Administrativos	

VII Temas Confidenciales			
Justificación de temas confidenciales			
SJD-AL-0072-2024	Corrección material acuerdos contenidos en sesión 9451 del 23 de mayo de 2024, en relación con el expediente 20-00229-1105-ODIS		
GA-DAGP-0002-2024 Confidenciales	Informe atención SJD-2683-2023, relacionado con la orden N DFOE-DEC-ORD-0013-2023, relativo salario presidente ejecutivo CCSS		
GG-1285-2023	Informe final investigación preliminar farmacias		
GA-DJ-09884-2023	Recurso de Revisión en contra de la resolución administrativa de las doce horas treinta minutos del veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, a través de la cual el órgano superior jerárquico del órgano decisor del procedimiento administrativo rechazó el recurso de apelación interpuesto en contra del acto final, consistente en suspensión de 30 días sin goce de salario, por incurrir en conductas de hostigamiento sexual o acoso sexual en contra de la MRV.		



VII Temas Confidenciales	
Nota Comité Salud	Solicitud para que la Dirección Jurídica presente criterio relacionado con contrato 2017000119 EDUS hospitales.
SJD-AL-0048-2024	Recurso de apelación contra rechazo de excepción de prescripción, expediente disciplinario y patrimonial número 23- 00002-2702-ODYP.
GF-CAIP-0278-2024 GF-CAIP-0978-2023	Declarar inadmisibile por improcedente el Recurso de Revisión incoado por JLSG. RETOMAR
GF-CAIP-0374-2024	Recomendación “Recurso de Revisión” patrono Sol y Luna Sin Fronteras S.A.
GF-CAIP-0376-2024	Recomendación “Recurso de Revisión” patrono Servicio de Auto Remodelación y Pintura Costa Rica S.A
SJD-AL 0054-2024	Aclaración recurso revisión JLSG --> RETOMADO
GA-DJ-3093-2024	Procedencia de la solicitud de aplicación del MAPA (suspensión del proceso a prueba)
GA-DJ-03024-2024	Recurso de Revisión contra la resolución administrativa de las doce horas veinticinco minutos del veintinueve de setiembre de dos mil veintidós, a través de la cual el órgano decisor ratificó sanción disciplinaria (acto final), consistente en despido sin responsabilidad patronal, por negativa a la vacuna contra el COVID-19.
GA-DJ-3336-2024	Denuncia contra de la GG-0359-2022 / GA-DJ-00984-2022
GA-DJ-00626-2024	Incidente de nulidad interpuesto por Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA), en contra del artículo 5 de la sesión N° 9315, celebrada el 11 de mayo de 2023.
GA-DJ-3296-2024	Denuncia contra la Circular GG-0359-2022 / GA-DJ-00984-2022 “Prevención y retiro del recinto de trabajo a la persona trabajadora de la CCSS que no se haya aplicado la vacuna del COVID-19”.
GA- DJ-0245-2024	Reclamo Salarial del Lic. JFV

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

VII Temas Confidenciales		
GA-DJ-03620-2024	“Reitera denuncia asuntos falaces, improcedentes e impertinentes denuncia, recurre y apela por oficio SJD-1432-2023” (emitido por la Junta Directiva) y “GA-DJ-1331-2023” (emitido por la Dirección Jurídica).	
AI-AINNOVAC-0136-2024	Atención a oficio SJD-1473-2023 sobre el acuerdo único del artículo 56° de la sesión N° 9354 de Junta Directiva, (Denuncia DE-212-2023), sobre presuntas irregularidades en la Clínica Oftalmológica	
GA-DJ-03287-2024	Solicitud de interpretación auténtica del acuerdo de Junta Directiva contenido en el artículo 5° de la sesión N° 8345, celebrada el 07 de mayo del 2009, en el que declaró inopia parcial y temporal de los puestos de la serie ocupacional actuarial y la Jefatura del Área de Actuarial	
GA-DJ-01152-2024	Recurso de queja, revisión y revocatoria con apelación en subsidio contra la resolución administrativa GA-DAGP-1559-2023, interpuestos por el Lic. JPSE. Proceso de clasificación de puestos de la plaza activa interina N° 46558	

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **aprobar** el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

Reprogramar para una próxima sesión los siguientes oficios: GF-1833-2024 y GP-0832-2024, GM-4220-2023.

Reprogramar para una próxima sesión la aprobación de las siguientes Actas: 9448, 9449, 9450 y 9451.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Teniendo 5 miembros, podemos dar inicio a la sesión que en primer término tiene la orden del día y que les voy a pedir a los compañeros la aprobación de la orden del día conforme se les remitió compañeros y están de acuerdo. Don Jorge Porras tiene su mano levantada, adelante don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Doña Marta. Sí, señora, es que hay dos temas de gerencia que son los temas de, permítame un segundo, nada más.

Es el GF-1833-2024 que son los estados financieros auditados del seguro de la salud del 31 de diciembre 2022 y el GP-083-2024, que son estados financieros auditados del régimen de realidades, vejez y muerte, y el régimen no contributivo para pensiones a diciembre 2022.

Esos son temas bastante pesados, temas muy delicados que bueno, primero no creo que aquí nos alcanzaría a poder verlos en esta sesión y yo propondría quisiera sugerir que si lo pudiéramos poner en agenda para el próximo jueves sea de primera o de acuerdo a los temas que hay ahí, pero por haberlos de forma presencial, porque yo considero que es sumamente importante y así uno podría hacer consultas más atinentes a los señores que lleguen a ser la presentación de estados financieros.

Ingresar virtualmente a esta sesión el Director Jorge Luis Araya Chaves.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Jorge.

Lo sometería a consideración de los compañeros y yo les voy a decir por qué los estoy poniendo hoy, porque tenemos una presión importante de Banco Mundial y Ministerio de Hacienda esto se ha atrasado muchísimo, recuerden que estos son los del año 2022 y este, pero quedó a disposición de ustedes, yo lo entiendo, lo comprendo y casi que lo comparto, pero tengo un compromiso de haberlo traído hoy, así que si todos están de acuerdo este yo tendré que informar pues que se presentó y que hubo una decisión de la mayoría de que por el tema tan sensible que es verlo el día jueves, pero quedó a disposición de ustedes, compañeros si están de acuerdo todos en dejarlo para el jueves yo lo convocaría para el día jueves no sé qué les parece. Doña Isabel.

Ingresar virtualmente a esta sesión la Directora Maritza Jiménez Aguilar.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Me parece muy bien y más bien estaba votando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah ok, el resto de los compañeros del sector de cámaras.

Director Jorge Luis Araya Chaves: Doña Marta, buenas tardes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tengo a don Zeirith y después don Jorge Araya.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante, don Jorge.

Director Jorge Luis Araya Chaves: Gracias, doctor, buenas tardes a todos.

Yo más bien doña Marta preguntarle si efectivamente hay una urgencia en este tema, me decanto por el criterio suyo, pero soy respetuoso de que si se quiere ver el jueves así sea, pero si hay alguna urgencia, algún compromiso país, creo que lo importante es que podamos avanzar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si hay urgencia, pero también me parece que son temas muy importantes, muy relevantes, que puede haber mucha discusión y yo ya hice un análisis preliminar y efectivamente se reiteran muchos temas que ya se vienen repitiendo verdad y una opinión pues que no es lo que uno desearía entonces, yo informaría que se puso para agenda y que por la sensibilidad del tema estaríamos poniéndolo como primer tema para el día jueves en primera hora para que Carolina tome.

Doctor Rojas, y después, doña Maritza. Quedo a criterio de ustedes, verdad yo le agradezco a don Jorge Araya, pero a mí me, o sea, yo lo entiendo, lo que pasa es que también tengo que cumplir con mis obligaciones de traerlo, verdad y creo que lo que don Jorge Porras señala también es importante en un tema de esta magnitud, la presencialidad es importante. Doctor

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, buenas noches.

Mi ponencia iba en similar a la que hizo don Jorge, si es urgente, pues lo veríamos si no, si se puede esperar, pues lo podríamos ver el jueves, pero bueno, lo que decía la mayoría, pero sí yo estoy si usted considera que debe votarse hoy lo votamos hoy.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Perdón, es que tuve, me estaba conectando y no, no sé podrían repetir un momentito el tema.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Estamos votando la agenda y en la agenda vienen los estados financieros, los auditados externamente, que son los del 2022, que llevamos año y medio prácticamente verdad y hasta ahora los vamos a ver yo puse a correr también a la Gerencia Financiera, pero yo creo que este sí esto logra que ustedes tengan el tiempo suficiente para verlos con el cuidado y el detalle y poder hacerle las preguntas a los auditores externos con mayor detenimiento y creo e insisto, la presencialidad en un tema como este puede ser muy importante.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Si la mayoría prefiere verlo con los auditores en presencial yo estoy de acuerdo y yo hago la justificación que corresponda, así que.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Bueno, yo creo que dos días no es tampoco como mucho como para pasarlo al jueves.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esa sería la propuesta, entonces, compañeros si están de acuerdo, veríamos estos temas el jueves y les pediría aprobar la agenda en lo que en lo que resta hay una mano levantada, pero no veo quién.

Ingresa virtualmente a esta sesión la Directora Martha Elena Rodríguez González.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Doña Marta.

Director Jorge Arturo Porras López: Doña Mayra Acevedo.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Yo, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si señora.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Bueno, buenas noches ya este doña Marta, es que veo que el oficio SJD-AL-72-2024 está agendado en la parte de confidenciales, pero esto, eso es un error material que yo quería exponerlo a los miembros de Junta Directiva cuando se vaya aprobar el Acta 9451, entonces es para que lo tomen en consideración y se haga el cambio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces, otra vez lo que estás diciendo es que un documento que está en confidenciales debería estar en los temas de orden público.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Es que lo que me preocupa, doña Marta no es que tenga que estar en orden público, porque si es un tema sumamente confidencial, lo que me preocupa es que se vote el Acta y este porque hay un error que hay que corregir en el acuerdo número cuarto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿De cuál Acta? Mayra.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: De la 9451, doña Marta, la que se vio el jueves pasado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, ok, entonces que la.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Yo ya le había comentado a usted eso.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La recomendación, no lo que me habías dicho es que había un error que hay que corregir.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Sí, señora fue un error por el número de expediente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces lo que estás diciendo es que mejor está Acta, no se apruebe.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, está bien.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Hasta que veamos lo de la corrección, sí, señora, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.
Bueno, dicho lo anterior, compañeros, aprobamos el orden del día en las condiciones en que viene, por favor. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodriguez González: Si, gracias, no solo quería explicar que yo no pude ver todas las actas lógicamente era muy difícil, yo solo vi dos actas, por tanto, estaría solo con esas dos. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Usted solo vio las que ya estaban para el jueves pasado? las otras no las vio.

Directora Martha Elena Rodriguez González: Si señora, esas otras que llegaron hoy ya era muy difícil.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: No es que hoy era imposible.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, hay una ahí principalmente relevante, pero bueno, creo que es esta, que dice Mayra, quedan entonces para el jueves como primer tema Carolina por favor.

Directora Martha Elena Rodriguez González: Perfecto, muchas gracias, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros entonces, dicho lo anterior, quedan solo dos actas que fueron las que se remitieron el jueves, no las que se remitieron el resto de la semana y dicho esto, y excluyendo el tema de los estados financieros, Carolina por favor, infórmele a Gustavo que por favor coordine para el jueves, muchas gracias.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Ing. Carolina de los Ángeles Arguedas Vargas: Sí, señora.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor 8 votos en firme. Ausente el director José Luis Loria Chaves.

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 2º

Se somete a consideración y aprobación las actas de las sesiones N°9446 y 9447, que a continuación se detallan:

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9446, celebrada el sábado 11 de mayo con 7 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Arturo Porras López, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Martha Elena Rodríguez González, Maritza Jiménez Alfaro y Jorge Luis Araya Chaves. **Se abstiene** de votar el directivo Zeirith Rojas Cerna ya que se encontraba ausente el día que se celebró la sesión.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9447, celebrada el martes 14 de mayo con 8 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Arturo Porras López, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Martha Elena Rodríguez González, Maritza Jiménez Alfaro, Zeirith Rojas Cerna y Jorge Luis Araya Chaves.

*****Nota aclaratoria:** El directivo José Luis Loria Chaves, se encuentra ausente en el momento de la aprobación de las actas.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a proceder compañeros a votar las actas la 9446 solo está ausente el doctor Zeirith Rojas, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Con la abstención del doctor Rojas.

La 9447 del 14 de mayo el ausente es José Luis Loría, por favor, les pido su voto muchas gracias aprobada. Seguimos entonces, tal vez podamos avanzar hoy con los confidentiales.

***Ingresa virtualmente a esta sesión el Dr. José Andre Madrigal Bustamante,
Medico Gestor de Donación y Trasplantes.***

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 3º

Se conoce oficio N°GM-5602-2024 de fecha 22 de abril del 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i. mediante el cual presenta el Informe de resultados de plan piloto y propuesta de estrategia para aumentar la tasa de donación mediante guardias médicas y tiempo extraordinario en centros médicos que realizan donación y trasplante.

Exposición a cargo: Dr. José Andre Madrigal Bustamante, Medico Gestor de Donación y Trasplantes.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

GM-5602-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9452-893fb.pdf>

GM-5602-2024-Presentacion:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9452-1041d.pdf>

GM-PIDT-0166-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9452-18d58.pdf>

INFORME PLAN PILOTO Y ESTRATEGIA-Anexo 2:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9452-12533.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Informe de resultado de plan piloto propuesta de estrategia para aumentar la tasa de donación mediante guardias médicas y tiempo extraordinario en centros médicos que realizan donación y trasplantes, ese era el tema que estuvimos viendo nosotros a nivel de algunos miembros de Junta Directiva, creo que le corresponde a la Gerencia Médica, Carolina por favor, coordinadas esto.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora de hecho, está la Gerencia Médica aquí presente y yo voy a proyectar la presentación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta tiene la mano levantada, no sé si es que la está pidiendo o se le quedó de la participación anterior.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Se me quedó, estoy peleando con ella para bajarla ya la bajo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Permítame un segundo.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Buenas noches espero que se encuentre muy bien todos tal vez Carolina, si podemos enlazar al doctor André Madrigal encargado del Programa de Trasplantes.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Perfecto, sí señor.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Y nos ayudas con la presentación Carolina bueno primero que todo desearles que estén muy bien todos, el tema de Trasplantes, pues es un tema muy interesante, muy apasionado, realmente porque realmente pues creo que es uno de los puntos más altos que la Seguridad Social ha crecido y ha venido implementando, obviamente, pues con oportunidades de mejora, como en todo proceso, pero consideramos que es muy pertinente y es un programa que ha recibido pues un apoyo muy importante de la Junta Directiva, dicho sea de paso en el año 2021, pues la Junta Directiva aprueba un plan piloto con la finalidad de optimizar y mejorar el proceso de donación, porque es realmente el tema de donación, también implica un tema social, moral, ético también y dicho plan, pues por diferentes situaciones no fue implementado por parte de la gerencia en su momento, sino que fue implementado por parte del equipo nuestro hasta el mes de septiembre del año anterior el doctor André Madrigal, que es el coordinador actual del programa, está presente aquí para hacer la inserción del tema y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

presentación, y también es cuál atender cualquier duda que ustedes vayan a tener, muchísimas gracias adelante André.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Gracias doctor Díaz y bueno, buenas noches a todos y todas y todos los miembros de Junta Directiva de verdad, pues les agradezco la oportunidad de poder tocar este tema tan importante tanto para nosotros en el programa que nos apasiona tanto como para la institución y país, quiero empezar hablando del por qué es importante presentar este tema y pues hay que recordar que la donación de órganos es la base y es lo que está en el centro para que se pueda realizar los trasplantes, nosotros tenemos un lema que es que sin donante no hay trasplante, entonces hay que recordar que si queremos que aumente el número de trasplantes en la institución, forzosamente tenemos que abordar la importancia de la donación y cómo es que surge este proceso a nivel hospitalario y a nivel institucional pues para poderlo fortalecer, y he aquí el porqué de presentamos esta estrategia para poder elevar el número de donantes que tenemos en el país, que permita atender la gran necesidad que tenemos del creciente número de pacientes en espera de un trasplante de órganos o tejidos, que ya sea les permita salvar su vida o mejorar su calidad de vida, que para muchos de estos pacientes o para todos estos pacientes es la mejor opción de tratamiento que tienen y para la mayoría de ellos la única opción de tratamiento que tienen para seguir con vida y lo que va a permitir que reciban esta esta tensión, pues es un órgano donado por una persona, de manera solidaria y altruista, pues para poder beneficiar a esta persona en lista de espera, entonces en ese contexto la que sigue, por favor gracias.

Bueno, tenemos varios antecedentes, lo vamos a hablar a lo largo de la presentación, no me voy a tener demasiado aquí, pero primero, bueno, queremos hablar del contexto del Programa Nacional de Donación y Trasplantes cómo funciona el proceso de donación de procuración y donación desde que se detecta un donante hasta que se abre un operativo y se concreta el trasplante, dos antecedentes directos que tenemos de Junta Directiva en cuanto al modelo de pago que existe para este tema y particularmente para los coordinadores hospitalarios de donación, los acuerdos establecidos en 2019 para fortalecer este programa, también en Junta Directiva y dos antecedentes internacionales en cuanto a los expertos que tenemos particularmente de la Organización Nacional de Trasplantes de España, que ha hecho dos visitas al país y a la institución en este sentido este sentido y estrategias de la OPS propuestas al respecto, la que sigue, por favor.

Es importantísimo mencionar, como lo decíamos al inicio, que si bien la donación de órganos entonces es el punto medular para que funcione el programa de trasplantes, pues hay una figura, un profesional específico que es el encargado y la pieza clave, crucial pieza toral de este proceso que es el coordinador hospitalario de Donación y Trasplantes, que afortunadamente dentro de la institución tenemos, pues un grupo de coordinadoras y de coordinadores extraordinario altamente capacitado, que este proceso hay que decirlo, tiene un fuerte componente técnico del proceso de donación, pero también un fuerte componente humano y de empatía y de sensibilidad ante un evento donde pues hay que recordar que se acercan a familiares y a personas que acaban de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

perder un ser querido brindando y abordando para la posibilidad de tener una donación de órganos que permita ayudar a otras personas en un momento tan sensible y tan crítico y ese papel crucial de detectar esos potenciales donantes, evaluarlos, hacer las pruebas necesarias, hacer todo este protocolo que pueda suceder en cualquier día del año y en cualquier momento estamos hablando de un 31 de diciembre a las 11:00 de la noche que pueda parecer un donante o un domingo a las 3:00 de la mañana y que de ahí se detone la logística para hacer el contacto y la coordinación con las distintas piezas de este programa equipo de trasplante, bancos, laboratorios, etcétera, con tal de que este proceso camine, pero al centro de todo eso tenemos al coordinador hospitalario de donación y trasplante, que es sobre los cuales versa la estrategia que estamos hablando el día de hoy, la que sigue, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Te hago una consulta de algo que me han dicho.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Cuánto puede estar un órgano que va a ser extraído para ser trasplantado digamos cuánta es la vida útil de un órgano para poder esperar el tiempo cuál es el tiempo que podría esperarse para que no se pierdan esos órganos que son donados.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Eso lo podríamos contestar en dos partes, que sería el órgano se extrae hasta que ya se tiene toda la logística y la distribución y que todo esté organizado hasta ese momento se extrae el órgano y se hace la distribución y el proceso correspondiente antes de extraerlo, habitualmente se busca que los operativos de donación no pasen de 24 horas, esto es variable porque son donante de muerte encefálica que está inestable en una terapia intensiva conectada a un ventilador con aminas, con soluciones, con un montón de cosas y que si cae en paro hasta ahí llegó el donante, verdad por qué si cae en paro le deja de llegar a sangre a los órganos y entonces los órganos, pues dejan de servir, esa sería la primera parte, por eso los operativos es importante de hacerlo de inmediato, pero una vez que se extrae el órgano del cuerpo, que es cuando le deja de llegar sangre, depende del órgano estamos hablando que un riñón, que es el que más dura, puede durar más o menos, entre 18 y 24 horas afuera del cuerpo, o sea, entre que se saca y se trasplanta en el receptor, pero por ejemplo, un corazón entre 4 y 6 horas que quiere decir que todo esto, tiene que ser así de inmediato para que se extraiga ya toda la logística esté coordinada para de inmediato ser el trasplante para de inmediato ser el trasplante por eso la premura de estos operativos de donación y trasplante pues en la institución, porque tiene que ser sumamente rápida este este modelo que habla aquí es un resumen del proceso de donación a nivel hospitalario y a nivel institucional que empieza con el coordinador detectando un potencial donante, o sea, una persona con una lesión neurológica severa que evoluciona hacia muerta, encefálica, o sea una persona que tiene una lesión tan importante a nivel cerebral, que ya no es posible si recuperable, no hay nada que hacer, pierde toda actividad cerebral y entonces se decreta la muerte encefálica, o sea, equivale

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

a un cadáver al fallecimiento de esa persona y una vez que se confirma la muerte y se hacen las pruebas para determinar que es un donante apto, este coordinador el acercamiento con la familia hace la entrevista pregunta, cuál era la voluntad de la persona fallecida acerca de la donación y en caso de que se tenga el consentimiento, la positiva, pues entonces se empieza con la logística de distribución en colaboración con el Ministerio y los equipos de trasplante para ver los receptores adecuados de cada caso y empezar a hacer todo el proceso ya de trasplante de extracción de los órganos traslado y finalmente, el trasplante entonces es lo que vemos en este esquema se detecta el donante, se hacen las pruebas de selección, se confirma el diagnóstico, se le da mantenimiento en ese proceso, luego la entrevista, las autorizaciones necesarias, luego la distribución de los órganos de acuerdo a las listas de espera y los criterios específicos por órgano, y finalmente se extrae, se traslada y se trasplanta, ese es el proceso a muy grande rasgos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias doctor, una consultita allí yo estoy enterado de que en la licencia de conducir ahora le ponen si el donante o no, yo no sé si es información, se utiliza para algo.

Dr. José André Madrigal Bustamante: De acuerdo es a veces es útil en la práctica, cuando el coordinador, antes de abordar a la familia, tiene acceso a la licencia o algún otro documento, realmente no tiene una validez legal como tal, pero cualquier elemento que le permita al coordinador y a la familia saber qué era lo que quería esa persona, sirve en el momento de la entrevista ahora, desde nuestra perspectiva, siempre es mucho más importante una conversación directa y que yo le diga a mis familiares qué es lo que yo quiero y al momento de que el coordinador hace la pregunta, pues esta familia ya sabe qué era lo que yo quería y respeta la voluntad alrededor de eso hay varios mecanismos para manifestar voluntad, licencias el Ministerio de Salud está trabajando en registro de donantes, se está trabajando en estrategias en EDUS, se puede hacer la cédula, puede hacer distintas maneras, pero realmente lo que nunca se pasa por encima es este acercamiento con los seres queridos para conocer cuál fue la voluntad de la persona y que se tome la decisión de dar el consentimiento por eso la importancia de conversar de este tema, que realmente es la línea que nosotros siempre manejamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez don Johnny eso en algún momento fue una muy buena iniciativa, pero me parece que fue la Sala Constitucional la que dijo que no era suficiente entonces, al final de la historia hay que validar la voluntad de los parientes para poder avanzar entonces.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que en Estados Unidos sí funciona así y ojalá, el país algún día avance hacia un sistema mucho menos complejo y que al final de cuentas se respete la voluntad de cada uno bueno, porque si nosotros, cuándo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

vamos a sacar la licencia decimos que estamos dispuestos poner al sistema de Seguridad Social a reprocesar voluntades es dar un trabajo mucho más grande y pues evita también que haya más más órganos, don Jorge Porras, usted había levantado la mano.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí es que gracias doña Marta si

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias doña Marta.

Director Jorge Arturo Porras López: Ah, ya creo que usted no aclaró yo soy uno que efectivamente puse que soy donante, probablemente ya no, no va a servir de mucho los órganos míos, pero bueno, nuestro tema, sin embargo, yo sé que por el lado de mi familia son reacios a ese tema, entonces ya ahí no, no, no estamos haciendo nada de entonces, solo un comentario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doña Martha.

Directora Marta Elena Rodríguez González: No es una consulta, es que yo creía, tenía la idea de que la Ley de Trasplante de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos establecía que todos somos donantes que, o sea, era mi apreciación que todos somos donantes y que más bien lo que tenemos que decir es si el pariente no quería donar tenía, digamos, tenía esa idea de la 9222, quería ver si alguien me la aclara, gracias, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Probablemente fue revisada en la Sala Constitucional tal vez David nos revisa un Gilberth, pero al final de cuentas lo que tenemos es que se requiere, me parece doctor, el visto bueno de los parientes para poder avanzar aquí tengo una pregunta que me parece fundamental en esto y es, cuál es el papel que juegan los especialistas en emergencias de neurocirugía o cuidados intensivos a la hora de informar sobre un posible donante y la preservación de ese donante.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Claro, juegan tal vez me gustaría también abordar el tema del consentimiento, pero primero contesto su pregunta, doña Martha, que es los especialistas de emergencias y de terapia intensiva y los que están en las áreas críticas de los hospitales, que es donde llegan esos potenciales donantes juegan dos papeles cruciales, que es detectar estos potenciales donantes, o sea, una persona que llega con una lesión neurológica severa y decir este pudiera ser un potencial donante, ya no hay nada que hacer y entonces se le notifica al coordinador hospitalario de donación para que le dé seguimiento al proceso entonces, el primer papel es la detección, o sea, el profesional que está ahí y colabora con el coordinador en avisar y detectar posibles donantes y el segundo papel es la confirmación del diagnóstico, porque la confirmación del diagnóstico no la hace el coordinador hospitalario porque sería un conflicto de interés, que es el coordinador, dijera está muerto, sino que la hace el médico tratante que está a cargo del paciente, que obviamente no tiene un interés en que salga una donación o trasplante, porque no pertenece al programa, pero que obviamente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

colabora y certifica con todos los criterios científicos y técnicos que esa persona efectivamente tiene muertes en encefálica, entonces es el diagnóstico y la comunicación al coordinador hospitalario cuando corresponda de que se tiene un potencial donante y entonces se hace una especie de equipo y de red a nivel hospitalario e institucional para la notificación de los potenciales donantes y obviamente lo que decimos ahorita que es la el fortalecimiento de esta figura del coordinador, verdad en colaboración con los distintos profesionales del hospital.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Te faltó lo del consentimiento informado, pero nada más para decirte que los coordinadores son impresionantes, yo conozco a la del Calderón Guardia y el trabajo que hace es impresionante, verdad.

Dr. José André Madrigal Bustamante: María es una estrella.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El manejo que hace sí es increíble, pero aquí el punto medular y de lo que se preguntaba era efectivamente la relevancia, verdad que tiene toda la estructura y cómo, cómo esto además se incorpora una comisión donde está el Ministerio de Salud precisamente para respetar el orden porque ya hemos tenido muchos problemas, verdad de saltar filas parece que eso de saltar filas es un deporte nacional, verdad y este el cuidado que hay que tener en respetar el orden, verdad y los criterios que se tienen, que ya han ido avanzando yo de verdad que por la experiencia que se tuvo hace unos años, que creo que es una Comisión que tiene que ser así, muy responsable del trabajo que hacen y el respeto al orden, porque aquí de verdad está muchas veces la vida de las personas en juego y el tema del orden de ingreso, el orden de prioridad creo que juega un papel fundamental, pero su respeto a la prioridad y al respetar la fila es elemental, me faltaba lo de confidencialidad y después Isabel y David.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Claro entonces abordó el tema de consentimiento, de hecho, doña Marta en a empezando el año pasó la modificación al Reglamento y que esto atiende también la modificación a la Ley 9222 que se hizo recientemente, que básicamente lo que establece es que para donación de órganos yo tengo que decir que sí quiero, eso se llama donación expresa o consentimiento expreso y para donación de tejidos, dígame córneas, piel, hueso, yo tendría que decir que no quiero, o sea que se asume que soy donante, a menos de que diga que no diga que no cuál es el tema que hay en la ley se mezclan un poco estos dos esquemas de consentimiento, pero es lo que está vigente el día de hoy y se tienen que echar a andar distintos mecanismos independientemente de cómo esté manifestado el consentimiento de por ley lo importante es que exista un mecanismo para que yo manifiesto mi voluntad, que esta se conozca y como bien lo decían, que se respete por los seres queridos, porque tampoco conviene un esquema donde se le pase por encima a todo mundo y que pues lo que dijo la persona es que obviamente se respeta a su voluntad, pero siempre con la sensibilidad de entender que hay una familia detrás que acaba de perder un ser querido y que se les tiene que informar de ese proceso como bien lo decían de manera muy transparente, y esto de la transparencia es importante, con lo que también dice doña Marta en cuanto a la distribución de los órganos y la asignación, porque la transparencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

en ese proceso y la trazabilidad de cada órgano es lo que le brinda confianza a la población de que el proceso se lleve a cabo de manera adecuada y pegado a la ley, y eso favorece que la gente done más, cuando saben que se está haciendo bien, entonces también es un tema de confianza en las instituciones y en estos procesos para que la gente no tenga miedo a donar y manifieste que si quiere ser donante, como muchos lo hacen en distintos mecanismos, EDUS, familia etcétera, verdad entonces eso, eso, eso es crucial ese tema de la confianza y la transparencia que pues a nivel institucional, pues a veces parece que hay crisis en eso y sobre el cual se tiene que trabajar muy, muy, muy, muy fuertemente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, doña Martha gracias es que con respecto a ese el tema de trasplantes me llama mucho la atención que hace poco salió en las noticias por todos lados el tema de que habían órganos donaciones de órganos y que no se llevaron a cabo y que los órganos se perdieron porque no había una coordinación del pago extraordinario de Producción en los especialistas en el tema, entonces me llama mucho la atención de que como como lo acaba de decir el doctor, este son temas que no están ahí a la vuelta de la esquina, verdad son órganos que es muy difícil o no son compatibles hay muchos factores que intervienen a la hora de hacer un trasplante que yo me yo, me imagino que los que están hospitalizados están en el UCI, que están ya por fallecer, que tienen poco tiempo están autorizados para donar y todo está bien, hay un protocolo y un proceso hacer ahí mismo, pero los que mueren digamos en accidentes, cuánto tiempo tiene ese accidentado que falleció por el accidente y que está es un posible donante para poder este adquirir ese órgano que por su voluntad digamos que puso la licencia, que sí, aunque le pregunten al a los familiares, les así, él dice que sí donan tienen tiempo ahí después de un accidente donde fue, duro horas en el pavimento, por decir algo, este para poder ser trasplantado ese órgano a una persona que está en espera en lista de espera para para el trasplante y la primera pregunta, me interesa mucho saber qué fue lo que pasó y si eso sucedió, gracias.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece Isabel, que precisamente por eso estamos conociendo esto, que era un tema que habíamos visto, que por qué la Junta viendo algo tan operativo, creo que esa es la respuesta que hoy estaremos esperando ver y creo que es parecido doctor lo que yo pregunté, cuánto tiempo puede durar un órgano en espera y supongo que la pregunta Isabel va en la línea de que si tiene un lapso de espera puede atenderse en jornada ordinaria y no necesariamente en jornada extraordinaria, creo que por ahí va Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, señora, por gracias.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Vamos, es importante estos dos temas me parecen cruciales primero entender que este es, de hecho, el motivo por el cual estamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

presentando esta estrategia, verdad del proceso complejo y entender todos los distintos factores y actores que participan en este proceso que tienen que estar disponibles y alineados para que se pueda llevar a cabo y entonces, qué no suceda, que tenemos una posibilidad de un donante de órganos y que esta no pueda hacer, abordada porque no se tiene a los profesionales especialistas de distintas áreas que puedan atender este proceso entonces, justamente este tema va como bien lo dice doña Marta desde lo operativo que en gerencia y en la coordinación hemos hecho, pues todas las acciones y hemos trabajado muy fuerte para que se tenga esta capacidad de respuesta a nivel institucional, entendiendo que son múltiples actores de este proceso en los distintos órganos que tienen que intervenir para esto, tanto cirujanos como la parte de donación, y aquí obviamente el enfoque lo estamos poniendo en donación como el origen del proceso, pero que también involucra los equipos de trasplante de distintos órganos, por ejemplo, lo que usted mencionaba de las disponibilidades de los especialistas de corazón que tienen que estar disponibles 24/7 para poder atender este operativo y entonces la capacidad de respuesta de la institución, pues depende en buena medida de las estrategias que se definan tanto para la disponibilidad como para la remuneración de estos profesionales y cómo están organizados, verdad entonces, aquí es donde viene esta estrategia y segundo, el tema de cuánto tiempo también hay que entender lo que decía, lo que le decía doña Marta, que los órganos afuera del cuerpo duran muy poco tiempo, pero también entender que no toda persona que fallece es un candidato a donar me refiero a que si se accidenta alguien en la calle y ahí caen paro en el momento que una persona cae en paro cardíaco, ese corazón deja de bombear sangre y si deja de bombear sangre, le dejó de llegar sangre a los órganos y por lo tanto les dejó de llegar oxígeno y nutrientes y demás, y esos órganos ya no sirven para trasplante, los donantes de órganos son aquellos que fallecen por muerte encefálica, o sea una lesión cerebral severa que el cerebro muere, pero el corazón sigue latiendo y es un periodo corto de tiempo habitualmente no más de 24 horas que es una persona que está en la terapia intensiva conectada a un ventilador bajo todos los cuidados del mundo, que ese corazón sigue latiendo ósea sigue bombeando sangre, pero el cerebro ya murió y entonces es un cadáver, con el corazón latiendo, que es lo que pase, que los órganos permanezcan viables y que puedan ser utilizados para trasplante y en el momento que se confirma esa muerte en el hospital es donde se hace todo este protocolo, una persona en paro cardíaco en la calle que se accidentó ya no sirve como donante y ese es el motivo por el cual no todas las personas que fallecen son donantes y solo estos casos tan específicos y tan especiales que tenemos en un hospital que son abordados, pues, de manera prioritaria para poder tener la donación, eso es tal vez el uno de los puntos cruciales a entender de por qué la importancia de tener la gente como el coordinador hospitalario de donación que decíamos es la figura central para poder abordar estos casos una vez que se detecten de manera inmediata y obtener el beneficio del trasplante, que como usted lo dice, es una oportunidad única, verdad

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, gracias, estaba dándole un repaso a la Ley 9222 y efectivamente hace una división en sus capítulos con respecto a la obtención de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

órganos y tejidos a partir de donantes vivos y donantes cadavéricos sin embargo, partir del artículo 13 efectivamente da una preponderancia al tema del consentimiento informado, donde se mantiene el tema del consentimiento informado tanto por una persona previo a una cirugía, como incluso cuando se va a dar una cirugía propiamente para donación, incluso el artículo 16 dice que salvo en casos debidamente justificados entre la firma del documento de cesión del órgano y tejido y la extracción deberán haber transcurrido al menos 24 horas, el donante podrá revocar su consentimiento en cualquier momento antes de la intervención, sin sujeción a formalidad alguna, incluso los médicos que realizan la extracción o quien coordina el proceso en el establecimiento de salud deberán oponerse a esta si albergan dudas sobre la condición libre, consciente y desinteresada del consentimiento del donante, y, más adelante, a partir del artículo 24 con relación a obtención de órganos y tejidos provenientes de donador fallecido, se indica que la extracción de órganos de donantes fallecidos para fines terapéuticos podrá realizarse, siempre y cuando la persona fallecida de la que se pretende extraer órganos haya manifestado su anuencia en vida habla también del Tribunal Supremo de Elecciones, donde incluirá en todo documento de identificación que se emita el consentimiento o la negativa expresa para donar órganos y tejidos así las cosas, la ley vigente sigue siendo un tema de preponderancia, el tema del consentimiento informado, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias David, don Johnny, seguimos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, una consultita nada más es que, por ejemplo, el trasplante de riñón no requiere que la persona esté en esas condiciones digo yo, un riñón uno lo dona y ya igual que dicen que el hígado también una parte del hígado, puede como se llama el reconstituirse, o sea yo lo que es gente que dona parte del hígado y puede trasplantarse a otras personas que lo necesitan no estoy equivocado, o sea, simplemente una duda, gracias.

Dr. José André Madrigal Bustamante: No, no, tiene toda la razón y específicamente en trasplante de riñón también se puede en vivo, aunque es más en hígado, pero es más difícil en riñón tenemos las dos posibilidades un donante en vida que suele ser un familiar, una persona sana que puede donar un riñón tenemos dos riñones entonces puede donarle un riñón a un ser querido de manera altruista y se hace el trasplante la otra alternativa es lo que venimos hablando los donantes cadavéricos cabe decir que las políticas y los principios éticos, habitualmente lo que se busca es que se prefiera siempre hacer el trasplante de donante o fallecidos ¿para qué? para no someter a una persona viva, sana a una cirugía y al viejo de extraerle un riñón sin embargo, es importante que saber eso que existe la posibilidad de trasplantes de diu, que se hace un número importante en la institución, también de trasplantes renales, de donante vivo, y que es una alternativa excelente de trasplante para estos pacientes y en la Caja se abordan las dos verdad Igual de valiosas los donantes vivos, igual son héroes, igual que cada donante fallecido, y eso es importante mencionarlo, que dicha que lo que lo menciona en la en la presentación es importante también tenerlo presente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El antes vamos, vamos.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Bien, sí, gracias, este tema, da para hablar toda la noche, eso me parece, me parece bueno a mí me encantaría, pero seguimos con la presentación la que sigue, por favor, entonces, recordando la figura del coordinador, básicamente los resumimos a que son en la institución personal de Medicina y enfermería ya lo mencionaba doña Marta en el caldo es una es una profesional de enfermería, en otros tenemos profesionales de Medicina la figura está establecida en la Ley 9222 y su Reglamento también está el perfil funcional de donación y trasplante, que detalla las funciones que realizan cotidianamente los coordinadores hospitalarios de donación son profesionales capacitados en este tema a nivel internacional a nivel internacional también tenemos gente extraordinaria, insisto, en este tema llevan registro de la actividad, hacen en la detección de los donantes, mantienen la información en las distintas instancias tanto a nivel hospitalario como Institucional y colaboran en los operativos entonces tenemos dos grandes funciones que es toda la detección y el seguimiento de los donantes, y por el otro lado, la coordinación y la atención de los operativos de donación una vez que ya se tiene el donante para la distribución, en colaboración con el Ministerio y la comunicación con los equipos de trasplante, para que ahora sí el receptor reciba el órgano que lo merece, entonces participan en estas dos partes del proceso y son una figura central en ella, la que sigue, por favor.

Es importante entonces recordar y porque esto es un punto central de este tema cómo se remuneran a estos profesionales y aquí entonces caemos al 2016, cuando Junta Directiva en la sesión ordinaria 8873, se aprueba lo que se conoce como el modelo de alerta voluntaria y pago del monto único específicamente para el coordinador, que quiere decir que cuando aparece un operativo, un donante cadavérico y se concreta ese donante y ese donante lleva a que se trasplante por lo menos uno de los órganos que se generan en esa donación al coordinador hospitalario, procurador de órganos también llamado se le paga la cantidad de 484.934 colones, medio millón de colones se le paga al coordinador hospitalario por haber concretado exitosamente ese proceso de donación y también hay montos establecidos para los cirujanos que participan en el proceso eso se conoce como alerta voluntaria, dígame que cuando hay un evento se le llama a los profesionales necesarios el coordinador obviamente el al centro de esto y si participan y realizan el trasplante y llevan a cabo el procedimiento, se les paga esta cantidad determinada cuál es el tema de alerta voluntaria que no garantiza la disponibilidad de manera forzosa y obligada, de ese profesional para atender este procedimiento y ahí es donde se genera, pues un riesgo que en algunos casos se ha materializado, donde no se cuenta con el profesional disponible, riesgo adicional que se genera con el coordinador hospitalario es que cuando este proceso de donación no concreta exitosamente por otras causas, por ejemplo una negativa familiar y el coordinador trabaja toda la noche hasta las 3:00 de la mañana y luego hace el abordaje con la familia y esa familia le dice que no o después de que dice que sí antes de entrar a quirófano, que ese donante cae en paro y ya no es viable no se remunera el proceso y entonces, pues esto genera distintas inequidades en el mecanismo de remuneración para todas las personas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

que participan y que son procesos largos, complejos y que habitualmente suceden en jornada extraordinaria, que es la parte importante que se está cubriendo aquí, porque con una ordinaria están en el hospital, pero jornada extraordinaria es lo que no se garantiza y es lo que buscamos, cubrir de manera importante a través de esta estrategia la que sigue, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nada más una pregunta, puedes devolverte a la anterior como yo he estado en estos procesos y a mí me han dicho que hay procesos de estos hay fines de semana donde empiezan un viernes y termina un domingo o un lunes, verdad a mí a mí lo que me preocupa de eso es que son jornadas bastante excesivas, verdad de hecho, cuando yo tuve la oportunidad de hablar con ellos, me decían que a veces no pueden ni comer, son procesos largos y cuando entran muchos órganos, todavía se vuelve más complejo aquí cuando ustedes sea, es estas fórmulas son bien enredadas aquí cuando estás poniendo, entre 4 y 8 horas más de 8 más de 8 hasta cuánto.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Indefinido porque los procesos pueden continuar vamos de manera extendida habitualmente los procesos duran más o menos 24 horas, a veces se extienden más, lo que pasa es que el trabajo del coordinador habitualmente es desde que se detecta, vamos a poner el ejemplo concreto un viernes en la tarde se o un viernes en la mañana se detecta el caso, se le da seguimiento a lo largo del día, se confirma la muerte el viernes en la tarde se aborda la familia, el viernes en la noche se hace la extracción, el sábado en la mañana y el sábado en la tarde, van empezando los trasplantes que pueden ir terminando el domingo en la madrugada tal vez dependiendo del número de órganos y la logística que se establezca en esto, verdad entonces no.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y ese cálculo que estás haciendo te cuento porque como nosotros hemos visto el tema CUMCAS y a mí me parece que es fabuloso porque es por resultados, aunque en este caso los resultados no mandan tanto, sino el proceso como tal a mí me preocupa mucho decir que más de 8 horas indefinido, porque eso es un poco complejo, verdad tomar una decisión de más de 8 horas pueden ser 12, pueden ser 14 y nos podría exponer incluso algún tipo de reclamo yo de verdad creo que esto debería ser más enfocado a producción y que por horas, porque aquí pareciera que lo que estamos utilizando es el rango horario, verdad si no me equivoco.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Sí, realmente doña Marta, el tema de los montos de pago, prácticamente el monto es único y definido, este fue un esquema que se consideraba por horas, sin embargo, en la práctica en estos operativos prácticamente a todos los profesionales que vemos en el escenario de más de 8 horas, verdad y dependiendo del órgano, porque este esta cantidad de menos de 4,4,8 y 8, realmente va más en función del tipo de trasplante que se haga y la duración de la cirugía, por ejemplo, a veces los de corazón y de hígado son cirugías que se prolongan más y entonces caemos en el rango de millón y medio a dos millones a dos millones para los especialistas, que habitualmente son los cirujanos de trasplantes y el procurador de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

órganos, si ustedes se dan cuenta que es el coordinador hospitalario está en el rango de menos de 4 horas, pero realmente no, no se les paga por hora, sino por eso se determina este modelo como monto único, que es un monto determinado por concretar el evento y esa es una de las cosas que nosotros planteamos, que este mecanismo no necesariamente es lo más efectivo, porque al coordinador se le paga este medio millón de colones si el caso concreto exitosamente independientemente del número de horas que lleve de trabajo en el hospital y que si se fortalece a través de las guardias y de y de tiempo extraordinario, principalmente para la cobertura de jornada ordinaria vamos a garantizar que hayan profesionales cubriendo este proceso a lo largo y que si van cambiando de jornada pues puede haber los relevos de los profesionales necesarios y no tengamos un coordinador 36 o 48 horas en un hospital de guardias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces esto es lo que se está pagando hoy.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Hoy y depende, esa es la fórmula de hoy y para los coordinadores de donación, es el monto único de 484 con los cirujanos cambia el modelo dependiendo del tipo de órgano, por ejemplo para los de riñón es un monto para el de para los de hígado, es un monto para los de corazón, es un monto y también existe el esquema de disponibilidad médicas, que es otro tema que también es muy relevante que se complementa con el tema de monto único, porque entonces hay profesionales que entran bajo el esquema de disponibilidad para darle atención y que ha sido todo un tema complejo de poder atender esas necesidades y los profesionales adicionales que participan en el proceso entran bajo el esquema de monto único y se les paga esta cantidad determinada, tiene condiciones y es complejo, perdón, adelante señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez tal vez sería interesante para los miembros de Junta Directiva para tener una idea, cuánto cuesta un trasplante cuántos de cada uno de estos se requieren en un equipo porque tenés que tener el equipo del que extrae el órgano y el equipo que recibe, entonces es importante tener claridad de cuánto cuesta un trasplante de cualquier órgano, no sé si lo tenés a mano, puede darle la palabra a doña Martha y después me contestas, si lo tienes a mano.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Exacto, sí, sí, claro.

Directora Marta Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, quería ver, por ejemplo, en el que en algunos casos, porque lo que se vio en el periódico por lo menos es que lo que lo que se quería era que se le pagara disponibilidades todos los días a diferente gente para tenerlos en el tema de trasplantes, entonces yo tengo algunas dudas que tal vez se aborden más adelante, y si no consultó de una vez, porque por ejemplo, un paciente al que debe declararse que está, que tiene muerte neurológica, necesita un neurólogo eso que significa que el neurólogo tiene que estar disponible todo el todo el tiempo porque el asunto es que un paciente que al cual el neurólogo declaró con muerte neurológica perfectamente puede durar una semana con todos, con todos los órganos ahí entonces uno dice, bueno, entonces digamos en ese caso que hay una muerte

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

neurológica porque nosotros tendríamos todo un equipo haciendo los trasplantes, si tenemos todavía un tiempo es por el tema precisamente que planteaba doña Marta de costos, a uno le los que ve es que puede incrementar el costo si nosotros tenemos siempre un equipo permanente y al final no es, no digamos yo quisiera ver por lo por lo menos cuánto es esa producción de fines de semana que fue lo que dijo el médico en la nación que era que tenía que estar todo el tiempo disponible, podríamos incluso pensar, yo quisiera ver si eso es así de que esté disponible muchos días sin que haya un trasplante, y eso sí, eso no nos daría no solo no daría la idea de cuánto cuesta un trasplante, pero cuánto pagamos por lo demás, por lo que no se hizo y sí pagamos tiempo eso me parece que también es relevante, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y no solo eso, en cuántos hospitales, verdad, adelante.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Gracias, claro, y esta es la parte, yo creo que más compleja del tema porque depende de qué haga cada profesional, me refiero a que por ejemplo, lo que usted mencionaba del neurólogo, esto es importante aclarar una vez que se diagnostica la muerte de un donante, no tenemos una semana para que ahí están los órganos, una vez que se diagnostica la muerte del donante, hay que recordar que es una persona fallecida, es un cadáver que está inestable y en cualquier momento cae en paro y una vez que se diagnostica la muerte de un potencial donante, estamos hablando de que generalmente transcurre en menos de 24 horas en que se tiene que hacer el proceso y por eso la importancia de que esté disponible el personal ahora no es lo mismo decir que esté disponible el neurólogo para hacer el diagnóstico, que eso es un evento en el momento, cuando se diagnostica, se detecta el donante y se confirma el diagnóstico al equipo de trasplantes, que es lo que estamos buscando, porque entonces cuando se tiene el equipo de trasplantes se abre la disponibilidad para que si el sábado apareció un donante en el Hospital San Juan de Dios y se abre el operativo y se tiene el consentimiento y se determina que el órgano le corre el corazón, le corresponde al Calderón Guardia y el hígado le corresponde al Hospital México y los riñones al San Juan de Dios tienen que estar los profesionales de los equipos de trasplante dígame, cirujanos y anestesiólogos en un sentido muy elemental, pero sabemos que son muchos otros profesionales disponibles para atender ese llamado y se le llama el sábado en la noche se le dice doctor, tal bueno tenemos un órgano disponible aceptan o rechazan el órgano y hacen el trasplante en las horas siguientes, una vez que se acepta el órgano y se hace la logística de extracción, verdad es importante por eso que se tenga la disponibilidad de los profesionales para hacer el trasplante, tanto en jornada ordinaria como extraordinaria.

Si es ordinaria, pues ahí estará el equipo, pero entender que estos procesos habitualmente empiezan, vamos a decirlo a las 8:00 de la mañana y el trasplante puede ir terminando en la noche o el operativo empieza en la noche y va terminando hasta el día siguiente entonces, la jornada ordinaria y extraordinaria se traslapan y hay que entender el papel que juega cada persona, me refiero a algunos intervienen en la detección del donante, que esos son los coordinadores, algunos en el diagnóstico, que es un momento muy puntual como el neurólogo y otros en el operativo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

de trasplante que es aceptar o rechazar el órgano para trasplante para uno de los receptores de lista y luego hacer el trasplante, que eso tiene que ser de inmediato, no se tiene o no se tiene mucho tiempo de espera y he ahí la importancia de la disponibilidad, por ejemplo para corazón tomando la pregunta de doña Martha en corazón habitualmente para un trasplante cardiaco depende de cada caso, como todo, pero intervienen 3 cirujanos especialistas me refiero a cirujanos cardiorácicos o cirujanos cardiovasculares, dos percusionistas, dos anestesiólogos, una enfermera instrumentista y demás profesionales asociados solo para hacer el trasplante podríamos hablar de otros dos cirujanos para hacer la extracción del corazón, más el anestesiólogo que está con el donante, para trasplante pulmonar anda asimilar las cosas, son 4 cirujanos, dos anestesiólogos, un neumólogo, médicos generales que participan en el proceso ,para hígado habitualmente son 3 cirujanos o cirujanos y un anestesiólogo, una enfermera instrumentista, o sea, que no todas esas personas que participan están de disponibilidad y a los que participan adicionales se les paga el monto único, pero es importante también tener profesionales de disponibilidad para que cuando salga el operativo un sábado a las 11:00 de la noche se le llame, se le diga tenemos un riñón o un hígado o un corazón disponible, valoran el caso aceptan el trasplante, contactan a los receptores, lo llevan a urgencias, hacen todo el proceso y hacen la cirugía y entonces se podrán dar cuenta del montón de piezas que se tienen que alinear nosotros sabemos, decimos que se alinean los astros para que se pueda llevar a cabo el trasplante y esos son de múltiples órganos y cada uno de estos profesionales tienen una remuneración particular, entonces hay un equilibrio importante entre cuánta gente se puede tener de disponibilidad para atender este caso cuánto es lo indispensable para poder atender el caso y otros que entren de monto único o si se deja o esquema de alerta voluntaria de llamado, pues por voluntad, que ese es el riesgo que se presenta de que en un dado caso pues no haya el personal disponible y eso es lo complejo de esta situación que tal vez y con esto cierro, tal vez la mejor manera de medir la importancia de los trasplantes no es a través de la prueba de la productividad, del número de trasplantes realizado, porque las opciones son escasas, sino de la oportunidad de aprovechar cada caso que aparezca, por ejemplo, una institución yo creo que tiene la capacidad ahorita de hacer más o menos, probablemente como 15 trasplantes de corazón o de pulmón al año, hígados, probablemente cerca de 25 trasplantes de hígado y riñones, yo creo que puede ser un número bastante más importante, verdad, pero es un equilibrio entre decir cuántos trasplantes está realizando, que compensa el pago de esa disponibilidad o que compensa el pago de este mecanismo y también las oportunidades, por eso regreso el mensaje inicial, que es muy importante mientras más donantes tengamos, más oportunidades de trasplante realizaremos si no tenemos y si tenemos escasos donantes, pues podríamos tener equipos de trasplantes disponibles pero que no tendrán el insumo para hacer el procedimiento, por eso lo importante de aumentar la tasa de donación para poder aprovechar estos equipos que también están disponibles en los hospitales para hacer el trasplante, pero regresamos esta idea central lo importante de fortaleza de la donación para tener un mayor número de órganos y que se puedan hacer estos procedimientos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Directora Marta Elena Rodríguez González: Sí, yo quisiera estar tal vez el gerente médico no se pueda indicar, pero si eso es lo que es el mundo cada equipo se necesita para un trasplante depende de eso puede hacer el asunto insostenible, porque cuando se hace, digamos, al inicio de la presentación, se dice que para que tener disponibilidad de si este tipo de cosas puede aumentar la tasa de donación me parece que es un eso no es así la tasa de donación depende de otros factores no es que si tenemos profesionales disponibles o no, pero es que sí me parece que tanta gente disponible bueno, yo quiero ver el resto de la presentación, pero desde mi ópticas eso puede convertirse en un pago que nos aumente muchísimo el tiempo extraordinario y yo quiero estar, quiero estar segura, muchas gracias doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, don Wilburg.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, doña Marta y también doña Martha con la consulta programa de trasplantes es un programa que a lo largo del mundo, cuando uno revisa cuánto cuesta un trasplante en diferentes países con montos bastante altos cuando hablamos de montos altos, hablamos de más de 100,000 dólares si una persona tuviera que cancelarlo directamente, la Seguridad Social y nuestro modelo en particular de Seguridad Social, pues ha venido a abarcando diferentes programas que tienen un costo bastante importante trasplantes es uno inseminación artificial, es otro lo que es la parte de tratamiento oncológico con inmunoterapia es otra y podríamos citar otros otras grandes inversiones que la institución hace, nosotros estos modelos los hemos revisado con los equipos españoles, que podríamos decir que son expertos en el tema y nos han dicho que los números de profesionales es lo correcto sí, es importante analizar acá lo que mencionaba el doctor Madrigal en el tema de que de una u otra manera hoy en día se nos suma un factor adicional y estas declaraciones que han dado algunos profesionales en medios de prensa, pues obedecen a que ellos consideran que estos montos de pago, ya sea por Producción o único como lo queramos ver, ya no satisface para ellos la complejidad de lo que se está manejando porque un paciente que se trasplanta no solamente es un paciente que tiene el momento del acto del trasplante, sino que es un paciente que sigue posteriormente, de hecho en un par de visitas no sé, ustedes recordarán creo doña Marta, don Zeirth no recuerdo bien, me acompañaron, o más bien yo los acompañé al Calderón Guardia y recordaban que había el doctor Chamorro nos decía en particular de que ese casito tenía 8 días de estar ahí, porque no solamente es el proceso de agarrar y quitar una pieza y poner otra pieza, sino que implica todo esto, qué es lo que sí nos ha recomendado la visitas que están hechos por España las visitas que la OPS ha hecho que tenemos que una otra manera, regularizar mucho el tema de listas y eso sí se ha trabajado bastante con el Ministerio de Salud y actualmente también estamos trabajando en establecer y en tener mayor claridad al proceso de qué sobrevida tienen estas personas que se someten a un trasplante porque eso también es otro tasa de éxito o todo, pero cuando nosotros analizamos que más en las próximas diapositivas, bien, pues vamos a darnos cuenta que cuando hablamos de tasa de hecho, el doctor ahorita lo mencionó trasplantes cardíacos hablamos de 15, tal vez 1 o dos más por año, pero para eso y lo que se ha analizado es que sí se requiere tener ese personal

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

ahí, que es caro es caro y de hecho con el doctor André Madrigal y con el equipo de trasplantes lo hemos revisado varias veces estas tablas y la conclusión es que es un programa caro, que sí tiene impacto, está circunscrito a un grupo poblacional pequeño y especial y particular que la persona que requiere una donación y que para esa persona, cuando ya se le llega a esa conclusión de donación, es la única expectativa que tiene tal vez es el comentario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, nada más les pregunto este esta propuesta de ustedes ya pasó por la Gerencia Financiera porque veo que los montos son importantes y a mí en lo particular me preocupa incluso el tema de las jornadas excesivas, porque en algunos casos he escuchado que trabajan todo el fin de semana y el lunes entran a trabajar otra vez en una jornada ordinaria yo no sé, doctor, si esto ya fue revisado por la Gerencia Financiera y por la Dirección Jurídica, porque me parece que la propuesta de ustedes va dirigida hacia un cambio de los montos de pago que se han venido utilizando tradicionalmente.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, sí, no llamarte tal vez le explico, ahí en concreto esa parte, todos estos montos ya han sido aprobados por la misma institución actualmente, más bien la transición que estamos haciendo es que estos profesionales, pues han venido solicitando el hecho de que más bien se les pague bajo una figura que sea de disponibilidad o de guardias, que son las dos figuras que ya la institución tiene establecidas hace muchos años, entonces más bien recientemente el equipo del Calderón de la parte de trasplante cardíaco y pulmonar, pues ellos dicen que ya el monto único no es algo que a ellos les interese, porque el monto único depende de que el cirujano quiera ir o no quiera ir, y como ya lo vimos en semanas anteriores el tiempo extraordinario, pues, entra dentro de la obligación entonces, más bien ellos lo que han venido pidiendo es que se nos que ellos se les pague bajo un concepto de disponibilidad y poder hacer disponibilidad prácticamente todo el mes a la espera del trasplante así debemos decirlo y adicionalmente, eso pues hace que tengamos médicos haciendo disponibilidad de 30 días al mes esperando el trasplante tal vez esa es la particularidad que sí tenemos que tener claridad con el programa como tal.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK nada más para estar clara, ustedes lo traen a Junta porque estos pagos se aprobaron a nivel de Junta Directiva.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Correcto y el modelo piloto, el piloto que se utilizó esos 6 meses fue avalado por Junta Directiva, correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha y tal vez veamos la propuesta para ver, yo creo que sí es importante hacer un análisis de la parte financiera, pero doña Marta, tal vez para

Directora Marta Elena Rodríguez González: Si, yo bueno, primero en primer lugar, quiero apoyar la propuesta que se hace con respecto a que haya un criterio financiero, un criterio jurídico y me parece también que no, que nos hace falta a nosotros conocer

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

cuántos trasplantes en todo ese tiempo, cuántos trasplantes se han hecho en jornada extra en jornada de fin de semana extraordinaria digamos, porque a mí la apreciación que tengo con gente que conversado es que no, que en el fin de semana, dicen, sí está disponible y eso, pero, pero se hace hoy o en entre semana entre semana un accidente o algo así, pero se hace el, por ejemplo, un trasplante de corazón no se hace en un fin de en un fin de semana ni se hacen jornada extraordinaria porque no tendrían todos los equipos de apoyo ni por eso yo quisiera ver cuántos trasplantes se hacen realmente en horas extraordinarias, cuántos se han hecho a la fecha porque me parece que este es un tema que golpea las finanzas yo no sé si finalmente porque lo podrá resolver, digamos la Gerencia Financiera, pero si no eventualmente uno podría tener una estimación también de la Dirección Actuarial porque creo que me da la impresión, con todo respeto de que falta todavía regular este tema, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, sí y ver cómo, cómo se hace el uso más eficiente, verdad si tenemos que tener en todos los hospitales o si podríamos tener un equipo específico en un solo y en otros equipos de apoyo, yo sí creo que comprendo que se prefieren los fines de semana, así que yo casi le puedo adelantar que la mayoría se hacen fines de semana, pero creo que es por un tema de que claro, todos los especialistas están concentrados ahí entonces tienen que apoyarse con otros hospitales para atender emergencias y otras situaciones, pero de alguna forma son equipos muy grandes, ya lo oímos y entonces eso lo que hace es que el hospital prácticamente está concentrado en ese tema y tiene que apoyarse con los otros, si se hiciera entre semana, probablemente podríamos generar un caos a nivel hospitalario, porque de ahí prácticamente se dedica a un grupo muy, muy importante de especialistas tal vez yo creo que veamos la propuesta, pero yo a mí sí me gustaría que contáramos con todos los insumos para poder generar un pago justo y que creo que es lo que uno debería buscarme era un pago justo, razonable y que tampoco estemos generando estas jornadas que a veces son de verdad excesivas en nuestro personal adelante doctor, don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias y nada más tal vez sí se van a ampliar temas me gustaría conocerlos los éxitos y los fracasos que han habido en relación con el proceso mismo, verdad en aquellos casos en que en que no se logra obtener el visto bueno de los familiares y cosas de ese tipo, para tener estadísticas al respecto, ves y los casos que han sido atendidos y exitosos verdad luego, el tiempo adicional que requieren los pacientes para recuperarse, verdad después de cada operación, porque me parece que esos datos nos dan un poquito más de información, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y no solo eso, don Johnny, todo el proceso de seguimiento, que es por mucho tiempo posterior, yo creo que sería hasta interesante recibir a quien coordina la Comisión de Trasplantes del Ministerio de Salud ustedes saben que ha habido mucho en torno a este tema y hay mucha discusión en cuanto a los datos, pero sería importante que alguien nos explique los datos de sobrevivencia de las personas que son trasplantadas y a veces son muy cortos, a pesar de que sea exitoso son cortos, entonces yo creo que es un tema que hay que analizar con

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

muchísimo cuidado y validar, pues con toda seguridad, que al final de cuentas es un proceso donde nuevamente volvemos a señalar, puede ser un asunto muy operativo, pero bueno, por acuerdo de Junta Directiva anteriores esto está aquí y creo que por la sensibilidad del tema, si es importante que lo veamos nosotros, doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Perdón, lo tenía pagado a mí me parece muy importante la posición que doña Marta Esquivel presentó anteriormente con respecto a la información que necesitamos para tomar decisiones con respecto a una estadística de procedimientos que se hacen al mes en este tema de trasplantes, en relación con qué lo más presupuestariamente o financieramente para la Caja este la disponible, pagar disponibilidad al el mes completo o pagar por Producción yo creo que es un tema que hay que analizarlo bastante bien antes de tomar una decisión que ojalá nos trajeran este próximamente esa información y poder este con más certeza tomar la decisión correcta. gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Isabel adelante, doctor, tal vez veamos la propuesta que ustedes nos trae.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Sí, muchas gracias, la que sigue, por favor, esto es importante de mencionar porque esta propuesta que estamos presentando el día de hoy, yo insisto y recalco sobre el tema, tenemos dos caras de la moneda que es los profesionales que están enfocados a donación, reiteró la figura del coordinador hospitalario y que la propuesta que estamos presentando en este momento es para fortalecer la presencia del coordinador hospitalario, específicamente de ese profesional, mediante guardias en los hospitales para la detección de donantes y atención de operativos esa es una cara de la moneda, la otra cara de la moneda son los equipos de trasplantes, que son los que tienen disponibilidad médicas cabe aclarar que los coordinadores de donación no tienen disponibilidad médicas, son los especialistas de los equipos de trasplantes, dígame cirujanos, anestesiólogos y distintos especialistas, que son los que están para el llamado para hacer el trasplante, pero que insisto, si no se genera un donante coordinado por esta figura, no tiene ningún insumo para hacer el equipo de trasplante el procedimiento, verdad entonces, todo este esquema de disponibilidades y lo que nosotros estamos planteando que está el equipo listo para poner el órgano, no hay que perder de vista que hay todo otro proceso detrás, que es para generar el órgano y aquí la propuesta que estamos trayendo es para fortalecer la figura de estos coordinadores hospitalarios, para aumentar el número de donantes la propuesta es específicamente una estrategia para aumentar el número la tasa de donación cadavérica en el país y por ende entonces generar un mayor número de órganos que se haga los trasplantes por los equipos de trasplante concuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor solo una duda porque la propuesta es fijar una un sistema salarial diferente y eso cómo nos va a generar más órganos, porque una cosa es que los funcionarios a cargo de esto estimen que están bien remunerados y otra cosa es que eso no genere que los ciudadanos y apoyen la donación de órganos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Dr. José André Madrigal Bustamante: Sí de acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí me confundo.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Son dos caras de la moneda la propuesta no es modificar el monto que se le está pagando a los coordinadores, ni es necesariamente que se les pague de otro esquema es que los coordinadores hoy trabajan la jornada ordinaria que es el puesto que tienen y en caso de que lleven a cabo un proceso de donación y este concreta exitoso, se les paga el monto único, pero eso no garantiza que haya un coordinador en el hospital para detectar a un donante a qué voy que si llega un donante accidentado un viernes a las 8:00 de la noche, no hay un coordinador en el hospital, vamos a decir el Hospital Nacional de Niños que detecte ese caso y que le haga el seguimiento, por eso es importante tener a alguien presente durante la jornada extraordinaria me refiero a coordinador y entonces eso se atiende a través de guardias y tiempo extraordinario, que eso es todavía otro tema comparado con la disponibilidad de los equipos de trasplantes, lo que aumenta el número de donantes es tener a alguien disponible para hacer esa detección y ese seguimiento con los familiares y con los potenciales donantes las 24 horas del día, los 7 días de la semana porque, como bien lo decíamos, esto depende de la oportunidad y no esperarle refiero que si yo tengo un donante, hoy en la noche, yo no lo puedo, si aparece el viernes en la noche, yo no lo puedo esperar hasta el lunes, yo tengo que atenderlo en ese momento, el donante y los equipos de trasplante también, entonces la importancia que es fortalecer que tengamos ese coordinador presente en el hospital para hacer el proceso de detección, selección, evaluación y todo lo demás y el abordaje con la familia, porque no puedes esperar el proceso y eso es lo que aumenta la tasa de donación, más adelante vamos a abordar un poco cómo es que se hace esto y cómo podemos aumentar la otra cara de la moneda es la cultura de donación que cabe mencionar, los coordinadores de donación también tienen un papel clave ahí, porque dentro de las funciones asignadas del coordinador hospitalario es la promoción de la actividad de donación a nivel hospitalario y social entonces, es la capacitación de los profesionales de salud en general en el hospital la difusión del tema de la sociedad ahora en junio, viene la Semana Nacional de donación y los coordinadores juegan un papel clave en promover este tema en la sociedad y entonces va de ambas vías si queremos tener más donantes tenemos que tener una institución preparada y fuerte para dar capacidad de respuesta cuando aparezca la oportunidad y también una sociedad informada y dispuesta a donar cuando se vea en esa situación y entonces tenemos el componente social, pero también el componente técnico de la institución, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK, entonces lo que estás diciendo es que la propuesta de ustedes, porque todavía no la he visto bien en el sentido de reforzar la figura del coordinador.

Dr. José André Madrigal Bustamante: (...) para hacer el proceso de detección, selección, evaluación y todo lo demás y el abordaje con la familia, porque no puedes

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

esperar el proceso y eso es lo que aumenta la tasa de donación, más adelante vamos a abordar un poco cómo es que se hace esto y cómo podemos abordar.

La otra cara de la moneda es la Cultura de Donación que, cabe mencionar, los coordinadores de donación también tienen un papel clave ahí, porque dentro de las funciones asignadas del coordinador hospitalario es la promoción de la actividad de donación a nivel hospitalario y social.

Entonces, es la capacitación de los profesionales de salud en general en el hospital, la difusión del tema de la sociedad. Ahora en junio, viene la Semana Nacional de Donación y los coordinadores juegan un papel clave en promover este tema en la sociedad. Y entonces va de ambas vías. Si queremos tener más donantes, tenemos que tener una institución preparada y fuerte para dar capacidad de respuesta cuando aparezca la oportunidad y también una sociedad informada y dispuesta a donar cuando se vea en esa situación. Y entonces tenemos el componente social, pero también el componente técnico de la institución, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK, entonces lo que estás diciendo es que la propuesta de ustedes, porque todavía no la he visto bien en el sentido de reforzar la figura del coordinador.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Correcto, es implementar (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK, porque ahorita, por ahorita, ellos supongo que ganan horas extras o ganan ese monto que señalaste que es único.

Dr. José André Madrigal Bustamante: El monto cuando concreta exitosamente el caso y lo que estamos buscando es que se pueda reconocer el tiempo extra o las guardias para que siempre tengamos un coordinador disponible, y particularmente en los hospitales con mayor potencial de donación, que lo vamos a ver más adelante, que son los hospitales bimodales, o sea los que hacen donación y trasplantes, prácticamente los hospitales nacionales grandes que es el México, el Calderón y el San Juan de Dios, y valorar en este sentido también el Hospital Nacional de Niños, que también si bien es un Hospital que tal vez no genera tantos donantes pero la población pediátrica es prioritaria y podemos valorarlo en este sentido, pero me gustaría tal vez entonces avanzar a la propuesta en eso para que vean.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porfa, veamos la propuesta, después le doy la palabra al doctor Díaz y doña Marta Rodríguez para, para ver porque a veces, a veces hay que empezar al revés, ¿Cuál es la propuesta? y ver el, la presentación para poder ver hacia dónde va la liga. Claro, sí, empezamos por el ¿por qué es importante? y bueno, ahí tenemos.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Las recomendaciones a nivel internacional que lo que dicen es los españoles, OPS y medio mundo lo que dice es que tiene que haber

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

un coordinador disponible 24 horas al día, 7 días a la semana para fortalecer los procesos de donación lo dice la ONT de España, los expertos a Nivel Mundial en este tema empoderar a la figura del coordinador hospitalario, tanto a nivel operativo como jerárquico en el hospital para que pueda mover los hilos del proceso de donación y la OPS lo que dices, esto que tiene que haber un coordinador disponible siempre, verdad. Adelante la que sigue. Podemos hablar de cifras, no sé si quiere que me vaya directo a la.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Directo a la propuesta porque llevamos, ya vamos para ahora y media.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Sí, es un tema apasionante, gracias la que sigue, la que sigue. Ahí, por favor, la anterior. Ok.

Los Objetivos de Generales de la estrategia que se plantea en este caso es, aumentar la tasa de donación mediante la cobertura 24/7 de los coordinadores hospitalarias en jornada ordinaria y extraordinaria.

Esto 24/7, lo que estamos buscando es cubrir la jornada extraordinaria de estos coordinadores, en los hospitales nacionales bimodales, que hacen la mayor actividad de captación de donantes y así beneficiar a la mayor cantidad de pacientes. Y segundo, que haya un coordinador en esos hospitales, que son los que hacen trasplantes para hacer los enlaces con los equipos de trasplante, valga la redundancia, cuando hay un órgano disponible lo voy a aterrizar de otra manera.

Si aparece un donante el sábado en la mañana en el Hospital San Juan de Dios, que haya un coordinador que pueda abordar de manera oportuna e inmediata ese caso, o sea, que esté cubriendo la jornada extraordinaria y por el otro lado si aparece un donante, vamos a decirlo en el Hospital Calderón Guardia, que hayan coordinadores en el Hospital México y en el Hospital San Juan de Dios, que puedan comunicarse con los equipos de trasplantes para decir hay un riñón, hígado, un corazón, en el Hospital el Calderón Guardia con el donante y hacer los enlaces con los equipos de trasplantes porque así funciona con el Ministerio y por ley para la distribución de los órganos.

Entonces, generar el donante y poder atender el operativo de trasplante, para que se le toque el órgano al paciente que lo necesita.

Esas son funciones fundamentales del Coordinador Hospitalario y que, si no se tiene esa pieza en el hospital, se traba el proceso, verdad. Porque.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pasemos a la propuesta.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Gracias adelante.

Estos son resultados de la implementación de la propuesta, aumentó significativamente el número de donantes. La que sigue, por favor en estos 6 meses que se implementó

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

esta estrategia, adelante, este es el incremento en el número de trasplantes en ese periodo, la que sigue.

El, la expectativa que incrementaría la tasa de donación ante este sentido, los costos de la cobertura de la guardias médicas y tiempo extraordinario comparado con el tema de monto único, dependiendo del número de donantes. La que sigue, por favor.

La comparativa de los costos, por ejemplo, con el tema de trasplante renal, ¿cuánto cuesta la hemodiálisis en pacientes renales?, ¿Cuánto cuesta un trasplante y cuánto costaría la implementación de las guardias y tiempo extraordinario anual?, de los coordinadores comparado con lo que cuesta, por ejemplo, se plantea que, pagar o financiar las guardias de los coordinadores 24/7 en estos 3 hospitales bimodales anualmente costaría 335 millones de colones, para tener siempre un coordinador en estos 3 hospitales todos los días del año.

Eso equivale al costo de Hemodiálisis solamente de 45 pacientes por un año, por eso equivale a la Hemodiálisis de 19 pacientes renales, 19 pacientes renales, 5 años que es el tiempo más o menos de estimado de vida de una persona en terapia sustitutiva, y hay que recordar que hoy tenemos casi 500 pacientes en lista de espera de riñón y más de 1000 pacientes en diálisis, entonces la cantidad de dinero que eroga la institución solo en terapias sustitutiva de riñón, vamos es sustancialmente mayor que lo que se buscaría para trasplantes, entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo que pasa es que no podrías asegurar que vas a tener todos los órganos para esos que van, que podrían entrar en una lista adicional, verdad.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso sería un adivinar el futuro, adelante.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Claro es y aquí entonces es importante decir que, por ejemplo, estos 45 pacientes de riñón se podrían trasplantar con 20 donantes o 25 donantes, que bajo esta estrategia se proyecta que se pudieran generar 20 donantes en un periodo de 6 meses, considerando el comportamiento de la donación en estos 6 meses que implementó esta estrategia o que se implementó esta estrategia en los hospitales, verdad. La que sigue, por favor.

Sí, gracias. ¿Es viable la propuesta? esto se verificó con la Dirección de Presupuesto y la DAGP, entonces la Dirección de Presupuesto determinó que existe viabilidad presupuestaria para implementar esta estrategia cubierta por el fondo 2020, esto es importante regresar al 2016 y 2019 que el Programa Institucional de Donación y Trasplantes tiene un fondo de donación y trasplantes con una cantidad de dinero determinada, verdad que cubre estas actividades.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

De ese fondo se paga los operativos de donación, las disponibilidades médicas de los profesionales y, en este caso, la actividad de los coordinadores dentro de ese fondo y recientemente se recibió el oficio, tengo el consecutivo que es el oficio, perdón, bueno, el consecutivo se los puedo dar, pero es el GFDP-1344 -2024 donde la Dirección Presupuesto dice que es viable implementar esta estrategia de los coordinadores de donación, financiada por el fondo 2020 de donación y trasplantes y lo que se requiere de los coordinadores para generar este número de donantes en buena medida son cosas que ya existen en los hospitales y que hay que reforzar, o sea, un espacio físico para que los coordinadores hagan ese trabajo y las entrevistas con los familiares, computadora e internet, impresoras, los Neurólogos o Neurocirujanos que esos ya están dentro de la plataforma hospitalaria.

La gente que está de guardia en los Servicios de Emergencia, los que están en los servicios, eso ya está, lugares para hacer esta entrevista y un teléfono celular, todo eso ya está contemplado y en buena medida tenemos los profesionales, lo que importa es reforzar la presencia de estos profesionales para generar ese número de donantes, verdad. Y si se generan ese número de donantes, tendremos más órganos disponibles para los equipos de trasplante y beneficiar a los pacientes en espera en esta cadena de eventos que se siguen, la que sigue por favor.

Y entonces llegamos a la propuesta de acuerdos que se están planteando, que primero sería dar por recibido el informe de resultados, que fueron los documentos que ustedes recibieron y la propuesta de estrategia para aumentar la tasa mediante guardia médica y tiempo extraordinario en los Centros Médicos que realizan donación y trasplante que presenta la Gerencia del Programa Institucional, con base en la recomendación de la Gerencia, a probar esta estrategia con el fin de garantizar la cobertura 24/7 de los coordinadores hospitalarios, en los 3 Hospitales Nacionales Bimodales propuestos para captar un mayor número de donantes y atender los operativos, la que sigue por favor.

Tercero, a que se presente el bueno, se instruye la Gerencia Médica a que cada 6 meses, en el primer año y posteriormente cada año se presente la evaluación de los resultados obtenidos en la tasa de donación en términos de eficiencia, oportunidad y calidad tras implementar esa estrategia.

Y Cuarto, trabajar de la mano con la Gerencia Administrativa, la DAGP y para establecer el perfil ocupacional de la figura del coordinador hospitalario, o sea, cuál es el perfil específico y las funciones necesarias para estos profesionales que desde el punto de vista del perfil ocupacional y también revisar y presentar las Normas de Aplicación del modelo de pago, monto único que es el que mencionábamos al inicio de los profesionales que participan en este tema y este es un tema con la DAGP también y la Dirección de Presupuesto para avanzar en esta revisión del esquema de pago que insisto, no solo involucra a los coordinadores de donación, sino también a la otra cara, que es la parte de trasplantes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Y aquí lo que queremos es perdón, que cierre con este mensaje, lo que queremos es que en otras ocasiones en Junta Directiva 2019-2016 y en otros momentos se ha buscado fortalecer a través de distintas estrategias a los equipos de trasplante, que es muy válido, es muy importante tener a la gente que dé respuesta para hacer el procedimiento, pero que históricamente no se ha atendido y no se ha fortalecido esta figura del coordinador para generar un mayor número de donantes, y podríamos nosotros inyectar recursos a los equipos de trasplantes, pero eso no nos va a generar un mayor número de donantes.

La gente responsable de sacar los donantes en los hospitales, los coordinadores de donación y su equipo de trabajo es donde se tiene que fortalecer en la figura sí, dentro del mecanismo de remuneración, pero también dentro de las condiciones que tienen de trabajo y el fortalecimiento de su figura en el hospital para que generen un mayor número de donantes y entonces, ahí sí se traduzca en el aprovechamiento de estos órganos y se haga un mayor número de trasplantes, pero sin perder de vista insisto que el proceso empieza por la donación y que si queremos tener más trasplantes hay que empezar por fortalecer la donación y esas en un sentido esencial, la propuesta que traemos el día de hoy y que va a derivar también en revisar lo demás, gracias a ustedes por el espacio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, muchas gracias, antes de darle la palabra al doctor Díaz, me cabe una duda, y yo, yo realmente creo que hay que darle una revisada a este tema.

Me cae una duda, creo que es importante porque de lo que dice el acuerdo cuarto ¿el puesto de coordinador hospitalario no tiene un perfil ocupacional específico?

Dr. José André Madrigal Bustamante: No, existe un perfil funcional y las funciones determinadas en la Ley 9222 y el Reglamento que dice que tiene que ser un profesional de la salud capacitado y que desempeña estas funciones, pero que es la, lo que ya hemos hablado de detección de donantes y toda una serie de funciones establecidas en ley en perfil funcional, pero no existe un perfil ocupacional como para poder contratar a una persona bajo el cargo, digamos, de coordinador hospitalario.

Son médicos generales, médicos, especialistas o personal de enfermería con un entrenamiento específico en la materia, que desempeñan estas funciones, habitualmente a cargo de la dirección hospitalaria de cada centro y que realizan todo lo relacionado, donación, pero son personal que está asignado a “X” o “Y” servicio bajo el cargo de médico general o médico especialista o enfermería, pero no existe como tal el cargo de Coordinador Hospitalario. Entonces, recae más bien en un cargo funcional que en un cargo formal ocupacional dentro de la estructura a nivel a nivel institucional y entonces ahí es donde creemos que también se tiene.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero para quedar muy claros, ustedes aquí no solo están trayendo la propuesta del perfil del coordinador, sino también el pago, las disponibilidades de los especialistas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Dr. José André Madrigal Bustamante: La propuesta del pago de la disponibilidad de los especialistas no es lo que se está trayendo específicamente, sin embargo, también es un tema que tiene que revisarse y conversándolo con el doctor Díaz. Es importante que se revisen las disponibilidades y en buena medida la capacidad que tiene la Gerencia Médica.

Como ustedes bien lo decía desde el punto de vista operativo, en estos términos de poder fortalecer a los equipos de trasplante, con las disponibilidades que requieran o los ajustes necesarios, y poder tomar las decisiones de los movimientos en este sentido.

Sin embargo, la propuesta específica de este punto va dirigida a los coordinadores hospitalarios de donación, lo cual no excluye que también se tenga que revisar las disponibilidades médicas, entendiendo que las disponibilidades médicas son específicas de los equipos de trasplante, que es la otra cara, Insisto, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK porque, porque lo que se vio la semana pasada y la queja que escuchamos era el tema de las disponibilidades.

Entiendo que esto es importante, pero la urgencia podría validarse, pero este ese es el tema que deberíamos afinar.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor Díaz doña Marta y tomamos una decisión al respecto porque ya son las 7:23.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, muy concreto, el tema de disponibilidades, lo que indica el Doctor es que nosotros actualmente, para probar una disponibilidad de tenemos que hacer un (...), literalmente, y si bien es cierto es algo meramente operativo, pues parte de lo que se ha buscado es que esté en mayor potestad de la Gerencia Médica de tomar esas decisiones sin mayores menoscabos, porque eso nos atrasa los procesos, muchas veces de tomas de decisiones.

Entonces, pues sí, sí es algo que tiene que ver con eso de una u otra manera, y tal vez dejar claridad de que la figura que aquí se habla es el coordinador de trasplantes, ya las disponibilidades y los montos únicos para los especialistas que realiza el acto médico del trasplante ya están debidamente establecidas y están debidamente trabajándose ¿Qué es la figura que aquí se habla? la figura del coordinador de esa persona que como bien lo indica el Doctor, es la que va a ser ese proceso entre comillas de negociación con el familiar y que es el que hace que el familiar, que es el que, al fin y al cabo, pues puede tomar la decisión definitiva, pues acepte que ese familiar que ya está en esa fase final o ya en ese proceso de muerte neurológica, puedan ser utilizados.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

El pago disponibilidades a los especialistas médicos ya era algo que se venía haciendo muchos meses atrás, pero no tenía la tasa de éxito que se ha venido reportando en estos 6 meses, donde se ha utilizado este modelo en el cual se ha favorecido que en estos 3 centros médicos, que son los 3 nacionales, pues existe coordinador que esté haciendo esa negociación y todo eso se engranajes y el médico que hace el trasplante no es el que lo hace, eso es importante, que ustedes lo tengan bien claro y la necesidad de la DAGP es una figura, porque ahorita podemos decir puede ser una enfermera, puede ser un médico, creemos conveniente que la deje, pues define ese perfil, para eventualmente, pues desarrollar las plazas respectivas en estos puestos. Eso, el comentario, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, gracias nada más con una respuesta de sí o no.

Entonces lo que ustedes me quieren decir es que ya tenemos disponibilidades de todos los días de los especialistas, porque eso fue lo que se nos explicó sí o no, nada más.

Dr. Wilburg Diaz Cruz: Correcto, correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Bueno, eso me preocupa más que ya tengamos todo ese modelo tan costoso y yo quiero agregar una preocupación que tengo, yo no sé porque bueno, los coordinadores efectivamente no son los que hacen los trasplantes, no sé cuál es, ¿cuál es la figura? porque recuerdo un informe de auditoría donde uno de los coordinadores de trasplante, que se suponía que se le pagaban un monto por esa coordinación, era el propio Director del Hospital, entonces yo quisiera ver que un poco más, este tema realmente yo no estoy lista para votarlo y yo siento que todavía falta información y además se hizo muchos, se ha hablado de muchas cosas para el final, decir no lo único que queremos es que nos que nos aprueben un perfil para coordinador y etcétera.

Entonces yo tengo algo mucho, todavía tengo muchas dudas, pero además quiero señalar que no es de recibo decir que con todo esto se va a aumentar la tasa de donación, eso depende de otros factores que me parece que la Caja sí puede trabajar en ellos. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doña Martha, doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, sí, es que me tengo la duda de que la noticia que salió en los periódicos hablaba que no, ¿no se pagaba a disponibilidad al a los cirujanos de trasplante de torácico, de pulmón y de corazón? eso fue lo que dijo la noticia, no sé si será cierto o no, pero entonces la pregunta concreta actual, como dijo ella Marta, ¿actualmente se está pagando disponibilidad a los Cirujanos de Tórax, Tórax que hacen en los trasplantes, Corazón y Pulmón, sí o no? Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor Díaz.

Dr. Wilburg Diaz Cruz: A partir del día de ayer se autorizaron las disponibilidades, porque ellos estaban bajo un modelo de monto único, que es un monto de 1.000.000., ¿400 500 verdad, doctor Madrigal?

Dr. José André Madrigal Bustamante: Para corazón y pulmón, de hecho, es de 2.2, corazón y pulmón específicamente estaba bajo monto único hasta el día de ayer los que tienen disponibilidad de médicas o tenían bajo el esquema, bueno, tienen del esquema de 2019, son los programas de riñón e hígado desde 2019, corazón no y pulmón no tenían disponibilidad de médicas estas fueron aprobadas por Gerencia Médica temporalmente a partir de ayer, para que tengan estas disponibilidades y el tema tiene que ser elevado Junta Directiva para esta modificación del modelo. Ese fue lo que sucedió con las dispos de corazón y pulmón, perdón, adelante.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias a todos.

Si les parece, yo, me gustaría que este informe nos apoyara a la Gerencia Financiera y la Gerencia General para que haga una revisión e incorpore los aspectos que requieran para poder generar, pues, una posición más clara yo creo que tengo la misma, el mismo sentimiento de algunos compañeros y me parece que todavía no estamos listos para someter esto a votación y no sé si David nos puede ayudar con un acuerdo, de remitir esto, tal vez a la Gerencia General para que coordine con las gerencias que corresponda el análisis sobre todo financiero y laboral también.

Porque de verdad que a mí me preocupa mucho las jornadas laborales de estas personas, no se trata solo de fijar montos, que son importantes el dinero es importante, pero también la calidad de vida lo es.

Entonces, a mí sí me gustaría que se hiciera una revisión con la parte de la DAGP no enfocada solo en un tema de perfiles y si no de un máximo de jornadas que no nos haga incurrir a nosotros en excesivas jornadas laborales en detrimento de la población laboral que ya de por sí tiene unas jornadas excesivas y este, y eventualmente, tal vez lo que corresponda sea más bien tener dos coordinadores, tres coordinadores que se roten o que alguno haga la guardia en un solo hospital y este tenga conocimiento de los casos. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, no primer lugar quiero agradecerle al Doctor José André Madrigal la presentación, me parece que es un tema extraordinario en el que usted está dedicado y me parece que nos aclaró mucho, porque cuando yo leí mi informe, que usted, que yo no sé si usted presentó, pero no entendí ni papas, pero hoy día me aclaró totalmente las nebulosas que tenía al respecto, me parece que si salvamos una vida estamos pagando, estamos pagados y creo que la labor que ustedes hacen es en ese sentido fundamental, pero sí es importante tener estadísticas,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

explicación con la cantidad de pacientes que atendemos los que salen exitosos y los que no.

En relación ¿por qué? porque hay una inversión de tiempo que dedican los especialistas para tratar de conseguir sus objetivos y a veces no resulta, ves todo eso en mi interesa conocer esos temas de éxito-fracaso, verdad, para estar, verlo con un poco más de estadísticas y me parece que es fundamental los datos que usted nos presentó en con, lo de los países me pareció que importante y revelador, especialmente caso del Uruguay, que siempre me llama mucho la atención, porque una relación muy similar a la nuestra, pero ellos tienen casi que el doble tasas de donación, verdad y me parece que es importante continuar con este proyecto, pero sí, requerimos que enfocar un poco más con otros datos y con posibilidades alternas de solución al tema del encargado hospitalario este que está definiéndose, me parece que no es tan difícil levantar un perfil de eso de, verdad, ya que debe haber información desde España y cosas de ese tipo respecto de esta tarea, que podríamos simplemente tropicalizarla y ahí rápidamente acondicionar las condiciones en Costa Rica, muchas gracias, muy amables.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Johnny, don David usted nos está ayudando con la redacción.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, señora, un minuto ya lo tiene en un minuto, ya lo tiene Carolina para proyectarlos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor Madrigal, ¿desde cuándo está usted a cargo?

Dr. José André Madrigal Bustamante: Gracias te desde noviembre del 2023. Llevo 6 meses en el cargo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Estaba el doctor Garbanzo.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sería bueno también ver la posición del doctor Garbanzo a ver, la experiencia vale mucho y es interesante ver cuál es la posición del doctor Garbanzo. Tal vez ahí la Gerencia General o lo traemos también para que.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, señora.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Listo, ya lo tiene de doña Carolina en su Teams.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias apenas lo proyecte. Carolina lo lee por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, es proyectar ¿Escucha?, considerando, gracias.

La propuesta sería considerando escuchar la presentación efectuada por la Gerencia Médica a partir del oficio GM-5602-2024 y las deliberaciones de los miembros de Junta Directiva, la Junta Directiva acuerda:

Acuerdo único solicitar a la Gerencia General para que valore la propuesta de la Gerencia Médica y se revisen los aspectos Financieros y de Recursos Humanos para luego remitir el informe respectivo ante la Junta Directiva. Lo anterior en el plazo de que sería definir el plazo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez doña María de los, me da una luz, ¿cuánto puede ser el tiempo que requieran para ver esto?

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Yo solicitaría un mes doña Marta, porque viendo el tema me interesa recopilar una serie de información y de estadísticas, de éxitos y de una serie de datos ahí importantes para que ustedes puedan tomar una decisión informada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok. Y sería importante Marielos generar un taller con la Comisión de Trasplantes del Ministerio de Salud, porque es interesante ver todo el proceso que se lleva, sobre todo el respeto a las listas, verdad, a las prioridades que ya están definidas ¿cómo lo hacen? y cómo cuando llega un órgano, verdad, no es solo decir, ah ok, aquí se me ocurre que sea este verdad, sino que hay que respetar todo el proceso de forma muy, muy ordenada. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, es que me, no me parece que no es que se revisen, es que debe haber un informe Financiero, uno de Recursos Humanos y me parece que debería haber también uno Jurídico, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí sería que

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: ¿Y actuarial?, doña Marta, había dicho usted actuarial.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y que se soliciten, más bien sería,

Directora Martha Elena Rodríguez González: Se soliciten es, se soliciten.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que se soliciten los, los informes Financiero, Actuarial y Recursos Humanos, y creo, no sé si estoy insistiendo mucho, pero sería interesante ver también la posición de la Comisión de Trasplantes puede ser valorar los informes que ellos han hecho y realmente son informes de mucha relevancia, muy técnicos es gente muy experta en esta materia y yo creo que es importante que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

recabemos toda la información que se requiera para tomar una decisión lo más informado posible, creo que.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Carolina hay tal vez después de Recursos Humanos, agregar y de la Dirección Jurídica en la tercera línea, ahí exactamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, sí, muy bien. Bueno, compañeros en ese sentido, si están de acuerdo.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: No, disculpe, ya, Marta me parece que la observación de doña Martha Rodríguez es que se cambie la palabra valore al inicio (...) y que se cambie por revise, ¿verdad doña Martha?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que solicite, que solicite.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Espera, que se soliciten los criterios es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, no es sí, pero es que para que analice la propuesta de la Gerencia Médica.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, solicitar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Se soliciten los informes, sí, no sé, sí, al final es lo mismo.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Gerencia General, para que analicen. Ajá exactamente, analice la propuesta, listo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ajá, perfecto, doctor Madrigal.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Perdón, no, no, perdón por meter la cuchara, respetuosamente en vez de la Comisión Institucional de Trasplante, lo que corresponde del Ministerio de Salud es la Secretaría Ejecutiva Técnica de Donación y Trasplante, ese es el ente del Ministerio de Grasas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. El ente rector, sería verdad, es el rector en la materia.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Sí, Secretaría Ejecutiva Técnica De Donación y Trasplante.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias por la observación doctor, y ahí lo estaremos molestando.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Ninguna molestia, al contrario.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, compañeros, sí estamos de acuerdo, le solicito el voto para esta propuesta.

Muchas gracias y en firme compañeros para que ya se pueda iniciar por parte de la Gerencia General, empieza el mes Doña Marielos ojalá pueda avanzar y si no de donde es te nos ayude en ese tema. Muchísimas gracias, compañeros.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes Sí, señora.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Permiso doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señora.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor y 8 votos en Firme.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, muchas gracias, doctor.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Ustedes, al contrario. Gracias por el espacio del tiempo, estoy a sus órdenes.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Muy amable con José Andrés, un gusto.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Ah, con mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que para la población costarricense también es muy interesante y muy valioso tener conocimiento de estos temas que muchas veces no tenemos la posibilidad de compartir esas experiencias, así que bueno hay, hay que coordinar con la gente de comunicación, también para que cuenten las historias de sobrevida, que son muchas y lo importancia que es este proceso para la población costarricense. Muchas gracias, doctor.

Dr. José André Madrigal Bustamante: Gracias a ustedes.

Por tanto, de conformidad con la presentación efectuada por parte de la Gerencia Médica a partir del oficio GM-5602-2024, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Solicitar a la Gerencia General para que analice la propuesta de la Gerencia Médica y se soliciten los informes financieros, actuariales, de recursos humanos, de la Dirección Jurídica, así como, la valoración de la Secretaria Ejecutiva Técnica de Donación y Trasplante, para luego remitir el informe respectivo ante la Junta Directiva. Lo anterior en plazo máximo de 1 mes (25 de junio de 2024).



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor 8 votos en firme. Ausente el director José Luis Loria Chaves.

Se retira virtualmente de esta sesión el Dr. José André Madrigal Bustamante, Medico Gestor de Donación y Trasplantes.

ARTICULO 4º

Se conoce oficio N°PE-2155-2024, de fecha 27 de mayo del 2024, suscrito por MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidente Ejecutiva, mediante el cual presenta propuesta para sustitución de la Gerencia Medica por disfrute de vacaciones, mediante oficio GM-6368-2024, con fecha de 07 de mayo del 2024 nota suscrita por el Dr. Wilburg Díaz Cruz en la que presenta solicitud de autorización para el disfrute parcial de vacaciones ordinarias, en el período comprendido del 03 de junio al 28 de junio del 2024 inclusive. Al respecto tomando en consideración el oficio GA-DAGP-0146-2024 de 1º de febrero de 2024, suscrita por el Lic. Walter Campos Paniagua, y los requisitos para el perfil de Gerente Médico.

Exposición a cargo: MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

PE-2155-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9452-557b4.pdf>

CV Sanchez Cabo Alexander-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9452-7b199.pdf>

Boleta-Diaz Cruz Wilburg-VAC-1295236-2024-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9452-3ec19.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con el siguiente documento PE-2155-2024, que es la propuesta de sustitución para la Gerencia Médica para disfrute de vacaciones (...) si no hay ninguna observación, compañeros lo someto a votación. Y Carolina me ayuda con la pantalla.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, es en este momento tiene levantada la mano 8 miembros de la Junta Directiva a favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y en firme, compañeros.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Y 8 votos a favor, en firme perdón.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Carolina es que contaste el voto mío, en realidad yo no escuché, tuve una interrupción. Entonces no voy, a no puedo votar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Queda como que no estuviera conectada Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: No. Ah, disculpé, doña Martha, yo la vi conectada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, seguro tiene problemas de conexión.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, bueno, entonces serían 7 votos, 7 votos serían doña Marta

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y 7 para la firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Por tanto, de conformidad con lo indicando, en el oficio N° PE-2155-2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Nombrar al Dr. Alexander Sánchez Cabo como Gerente Médico, a partir del 03 de junio del 2024 y hasta el 28 de junio del año 2024 inclusive, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto y por el plazo indicado.

ACUERDO SEGUNDO: De conformidad con las disposiciones del artículo 1253° del Código Civil mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderado generalísimo sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con demás las Gerencias de la CCSS, según corresponda. Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales administrativos, generales judiciales. Se otorga poder generalísimo sin límite de suma de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

conformidad con el plazo del nombramiento y durante la vigencia de este (del 03 de junio del 2024 y hasta el 28 de junio del año 2024), con todas las facultades propias del cargo. Se le aclara al apoderado que el poder aquí otorgado está en la obligación de utilizarlo estrictamente en los fines propios de las competencias de su cargo.

ACUERDO TERCERO: Queda autorizado quien ostente el cargo de presidente ejecutivo de la CCSS para que comparezca ante Notario (a) Institucional a otorgar escritura pública del poder generalísimo sin límite de suma respectivo para su debida inscripción en el Registro Nacional. Asimismo, se autoriza para que, una vez concluido el anterior nombramiento, otorgue ante Notario (a) Institucional escritura pública de revocación del poder otorgado. Que el apoderado respectivo una vez que ha cesado el cargo correspondiente y que ameritó se le otorgara un poder generalísimo o de cualquier naturaleza, deberá de manera inmediata proceder a informar o gestionar ante la autoridad correspondiente la cancelación del poder que le hubiese sido conferido.

Ingresa virtualmente a esta sesión la Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor 7 votos en firme. Ausente el director José Luis Loria Chaves, la directora Martha Elena Rodríguez González no pudo votar debido a que cuando se discute el asunto tuvo problemas de conexión.

ARTICULO 5º

Se conoce oficio N°GA-DJ-02777-2024, de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, mediante el cual presentan Proyecto de ley “Ley para autorizar a que las entidades descentralizadas, las municipalidades y las empresas estatales puedan otorgar escrituras ante la notaría del estado en forma facultativa”, Expediente Legislativo No. 23918.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

GA-DJ-02777-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9452-654ce.pdf>

GP-0303-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9452-f2128.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros que no tenemos temas gerenciales, vamos a avanzar con el Proyecto de Ley que está respaldado por el oficio GA-DJ-2777-2024, que es la Ley para autorizar a las entidades descentralizadas municipalidades y empresas (...) realmente este Proyecto de Ley es fundamental, casi qué diría que esencial para la Caja, los procesos en la Procuraduría realmente tienen una duración excesiva cuando nosotros, solo en, les voy a contar la historia que ya los aburro porque le ha contado montón de veces el terreno de Sabalito para eleváis de Sabalito duró aproximadamente 3 años para poder firmar la escritura de esa de ese Ebais y vean a lo que llegamos con estos atrasos innecesarios que estaba en tan malas condiciones el Ebais, tuvo que contratarse la reparación del sistema eléctrico, que vale bastante cantidad de recursos y no tuvimos la posibilidad de avanzar con la construcción del Ebais, porque todavía diay ya probablemente quedó para el próximo año.

Todavía estoy pendiente de que el Director Regional me diga, me haga un cronograma de cómo se va a avanzar con ese Ebais, pero este de verdad que es lamentable que cosas que de nosotros podríamos manejar al interno porque curiosamente les digo que este, diay nosotros tenemos dos notarios institucionales que desde mi punto de vista son muy eficientes y estos temas podrían acelerar incluso el desarrollo de proyectos de 1 a 3 años y si no la Jurídica nos puede señalar, ¿Cómo afecta el desarrollo de obras estos atrasos que se generan?, don Gilberth todo suyo el escenario.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, si bueno, buenas noches a todos y a todas. Muchas gracias doña Marta.

Sí, compartimos absolutamente lo que señala este, esto le va a dar una agilidad, es un salto con garrocha para la institución, incluso no hace mucho la Dirección Jurídica elaboraba las escrituras y se cuentan meses, o sea, por mucho a veces es un trámite, verdad.

Como cualquier acto notarial, pero bueno, en ya la Procuraduría hizo alguna aseveración y señalaron que ellos eran los competentes y eso nos ha complicado un montón la tramitología, yo lo voy a rogar a Carolina, yo no sé si ya está conectada Johanna, por favor, Carolina, para este que Johanna nos haga una breve exposición del tema, por favor, gracias.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Sí, señor, aquí estoy.

Como bien indicaba doña Marta, o para el día de hoy tenemos un Proyecto de Ley, sería el 23918, que es el proyecto de Ley para Autorizar a que las Entidades Descentralizadas,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

las Municipalidades, las Empresas Estatales pueden otorgar Escrituras ante la Notaría del Estado en forma facultativa y en cuanto a la incidencia, el Proyecto de Ley no trasgreda de las facultades de la institución y su autonomía. Y lo que se propone, concretamente de reformar el inciso C del Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, con el fin de que los Centros Descentralizados, las Municipalidades, las Empresas Estatales puedan formalizar, independientemente de la cuantía, aquellos actos o contratos notariales que actualmente solo pueden ser formalizados por la Notaría del Estado.

Tal reforma sería ventajosa, agilizaría la labor de la institución en la manera de que los actos y contratos podrían ser formalizados por la Notaría Institucional, sin requerir la Notaría del Estado y actualmente todo lo que corresponde a compras, bienes inmuebles, vehículos, donaciones, tienen que ir a la Notaría del Estado y como indica doña Marta, el plazo es bastante largo para la formalización de las escrituras de hecho, nos comentaban de, que el Área de Gestión Notarial que actualmente también han tenido muchos problemas con lo que es todo la gestión de Torre la Esperanza, por lo que entonces esta propuesta viene a verse como es buenos ojos por parte de la Dirección Jurídica y a su vez el consultamos a la Gerencia de Pensiones para que también estuviera el criterio para los Directores de la Junta Directiva, concretamente en cuanto todo lo que tiene que ver con créditos otorgados por parte de la Gerencia de Pensiones no tendría ninguna implicación, puesto que el mismo artículo los excluye.

Por lo que entonces la propuesta de acuerdo va en términos de no presentar oposición al Proyecto de Ley.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, compañeros. Algún comentario o lo someto a votación. Lo someto a votación. Don Jorge Araya.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Doña Marta Bueno, no estoy viendo a don Johnny, será que él no está, ni a don Jorge Porras.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo tampoco. Está con la pantalla cerrada, ya no, ya no está ahí, está ahí está.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ok, ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok en firme, por favor.

Director Jorge Arturo Porras López: Tengo problemas con la cámara.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Don Jorge Porras no está ¿Entonces serían 7 votos?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK, bien ¿firme 7 también?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, sí, señor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Bueno, compañeros terminamos, me parece que terminamos los temas sujetos a transmisión para pasar a los temas confidenciales, ¿verdad Carolina, creo que ya los terminamos?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, el jueves tenemos una sesión bastante interesante, así que ha todos los compañeros que nos acompañan, muchas gracias, nos desconectamos y nos volvemos a conectar en la sesión confidencial.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Buenas noches.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas noches.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Buenas noches.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Buenas noches, muchas gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Buenas noches.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-02777-2024, Gerencia de Pensiones oficio GP-0303-2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor 7 votos en firme. Ausentes los directores José Luis Loria Chaves y Jorge Arturo Porras López, el último se ausenta por problemas de conexión.

Se retira virtualmente de la sesión la Directora Maritza Jiménez Alfaro, la Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica y el cuerpo gerencial de la institución.

Se detiene la transmisión en vivo por medio de la plataforma YouTube, para dar inicio al conocimiento de temas confidenciales.



CAPÍTULO IV

Temas Confidenciales

Se somete a conocimiento la justificación por la cual se determinan los siguientes temas de manera confidencial para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan.

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo IV°:

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Lectura de confidencialidad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ay, sí, perdón, Carolina, por favor ah, bueno, ahí está, perdón, fui yo justificación de temas confidenciales, si yo misma lo puse en el Acta.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Muchas gracias. Rapidito, para ganar tiempo vamos a ver.

Continuando con el orden del día, se procederá a conocer los temas que se encuentran en el bloque 7, bloque temas confidenciales que han sido repartidos los miembros de Junta Directiva en el orden del día, todos estos temas están en la lista que va del SJD-AL-0072-2024 y que se extiende hasta el GA-DJ-01152.

Con base en el artículo 273 de la Ley General Administración Pública y 17 en el Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social se dará tratamiento confidencial por las siguientes razones y argumentaciones:

Uno, se conocerán procedimientos Administrativos que demanda la garantía de la privacidad y la confidencialidad, excepto para las partes involucradas.

Dos, se conocerán aspectos que contienen datos sensibles de pacientes, denunciante, funcionarios o personas.

Tres, se conocerán aspectos atinentes a denuncias en proceso de trámite.

Cuatro, se conocerán aspectos dentro de procedimientos administrativos de carácter disciplinario.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

Seis, se conocerán aspectos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter sancionatorio, patronos, trabajadores independientes, personas físicas o jurídicas, se conocerán aspectos de naturaleza, investigación preliminar o relación de derecho, y finalmente se conocerán informes y dictámenes previos o información privilegiada. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Estamos de acuerdo en los temas confidenciales, le solicito su voto para declarar la confidencialidad. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pasaríamos, hay un radio encendido tal vez si me ayudan con el radio y cierran el micrófono.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor 7 votos en firme. Ausentes los directores José Luis Loria Chaves y Maritza Jiménez Alfaro.

ARTICULO 6º

“SJD-AL-0082-2024 del 26 de junio de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira virtualmente de la sesión la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

ARTICULO 7º

“SJD-AL-0082-2024 del 26 de junio de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira virtualmente de la sesión Jorge Arturo Porras Lopez.

Se retira de la sesión virtualmente el Lic. Gilberth Alfaro Morales

Ingresa virtualmente a esta sesión la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y el Lic. Pedro Álvarez Muñoz, Asesor de la Gerencia General.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9452

ARTICULO 8º

“SJD-AL-0082-2024 del 26 de junio de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 9º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III Aprobación de Actas		
Acta	Fecha	Participantes Ausentes
9448	16 de mayo	
9449	21 de mayo	Ausente Marta Esquivel Rodriguez
9450	22 de mayo	
9451	23 de mayo	Ausente Maritza Jiménez Aguilar, Jorge Luis Araya Chaves y Jorge Porras López

V Temas Gerenciales			
GF-1833-2024	Estados financieros auditados del seguro de salud al 31 de diciembre de 2022”.	Financieros institucionales	
GP-0832-2024	Estados Financieros Auditados del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, y Régimen No Contributivo de pensiones a diciembre 2022.	Financieros institucionales	
GM-4220-2023	Criterio del Proyecto de “ley orgánica del colegio de farmacéuticos de costa rica”	Administrativos	

VII Temas Confidenciales		
GA-DJ-09884-2023	Recurso de Revisión en contra de la resolución administrativa de las doce horas treinta minutos del veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, a través de la cual el órgano superior jerárquico del órgano decisor del procedimiento administrativo rechazó el recurso de apelación interpuesto en contra del acto final, consistente en suspensión de 30 días sin goce de salario, por incurrir en conductas de hostigamiento sexual o acoso sexual en contra de la MRV.	

VII Temas Confidenciales	
Nota Comité Salud	Solicitud para que la Dirección Jurídica presente criterio relacionado con contrato 2017000119 EDUS hospitales.
SJD-AL-0048-2024	Recurso de apelación contra rechazo de excepción de prescripción, expediente disciplinario y patrimonial número 23- 00002-2702-ODYP.
GF-CAIP-0278-2024 GF-CAIP-0978-2023	Declarar inadmisibles por improcedente el Recurso de Revisión incoado por JLSG. RETOMAR
GF-CAIP-0374-2024	Recomendación “Recurso de Revisión” patrono Sol y Luna Sin Fronteras S.A.
GF-CAIP-0376-2024	Recomendación “Recurso de Revisión” patrono Servicio de Auto Remodelación y Pintura Costa Rica S.A
SJD-AL 0054-2024	Aclaración recurso revisión JLSG --> RETOMADO
GA-DJ-3093-2024	Procedencia de la solicitud de aplicación del MAPA (suspensión del proceso a prueba)
GA-DJ-03024-2024	Recurso de Revisión contra la resolución administrativa de las doce horas veinticinco minutos del veintinueve de setiembre de dos mil veintidós, a través de la cual el órgano decisor ratificó sanción disciplinaria (acto final), consistente en despido sin responsabilidad patronal, por negativa a la vacuna contra el COVID-19.
GA-DJ-3336-2024	Denuncia contra de la GG-0359-2022 / GA-DJ-00984-2022
GA-DJ-00626-2024	Incidente de nulidad interpuesto por Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA), en contra del artículo 5 de la sesión N° 9315, celebrada el 11 de mayo de 2023.
GA-DJ-3296-2024	Denuncia contra la Circular GG-0359-2022 / GA-DJ-00984-2022 “Prevención y retiro del recinto de trabajo a la persona trabajadora de la CCSS que no se haya aplicado la vacuna del COVID-19”.
GA- DJ-0245-2024	Reclamo Salarial del Lic. JFV
GA-DJ-03620-2024	“Reitera denuncia asuntos falaces, improcedentes e impertinentes denuncia, recurre y apela por oficio SJD-1432-2023” (emitido por la Junta Directiva) y “GA-DJ-1331-2023” (emitido por la Dirección Jurídica).
AI-AINNOVAC-0136-2024	Atención a oficio SJD-1473-2023 sobre el acuerdo único del artículo 56° de la sesión N° 9354 de Junta Directiva, (Denuncia DE-212-2023), sobre presuntas irregularidades en la Clínica Oftalmológica



VII Temas Confidenciales

GA-DJ-03287-2024	Solicitud de interpretación auténtica del acuerdo de Junta Directiva contenido en el artículo 5° de la sesión N° 8345, celebrada el 07 de mayo del 2009, en el que declaró inopia parcial y temporal de los puestos de la serie ocupacional actuarial y la Jefatura del Área de Actuarial	
GA-DJ-01152-2024	Recurso de queja, revisión y revocatoria con apelación en subsidio contra la resolución administrativa GA-DAGP-1559-2023, interpuestos por el Lic. JPSE. Proceso de clasificación de puestos de la plaza activa interina N° 46558	